

Secretaría

E 0444/2013

---

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS  
DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Informe presentado por el señor Representante Ricardo Berois Quinteros  
sobre lo actuado los días 21 al 22 de noviembre de 2013, en  
la ciudad de Panamá - República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

---

Montevideo, 10 de diciembre de 2013.

De acuerdo con el literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el informe de lo actuado por la delegación parlamentaria que concurrió a la ciudad de Panamá a la reunión de la Comisión de Asuntos Económicos del Parlamento Latinoamericano que sesionara los días 21 y 22 de noviembre de 2013, en dicha Comisión participaron en representación del Parlamento Uruguayo, los diputados Alejandro Sánchez y el suscrito Ricardo Berois Quinteros.

QUINTEROS

RICARDO BEROIS

REPRESENTANTE POR FLORES

---



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

## **ACTA**

# **REUNIÓN DE LA XX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

**21 y 22 de noviembre de 2013**

**En la ciudad de Panamá, República de Panamá, durante los días 21 y 22 de noviembre de 2013, tuvo lugar la XX Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano, con la presencia de los siguientes parlamentarios:**

Diputado Juan Mario Pais	Argentina
Senador Christiaan Gerard Dammers	Aruba
Senadora Xiomara Jeanira Ruiz-Maduro	Aruba
Senadora Sandra Soriano	Bolivia
Dip. Rosauro Martínez	Chile
Sen. Glen Sulvaran	Curacao
María Soledad Vela	Ecuador
Dip. José Angel Serna	México
Dip. Genaro Carreño Muro	México
Dip. Ricardo Cantú	México
Dip. Celso Kennedy Bogado	Paraguay
Diputado Héctor Darío Félix Félix	Rep. Dominicana
Diputado Ramón Antonio Cabrera	Rep. Dominicana



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

---

Lloyd Losiah Richardson	San Martín
Sen. William Víctor Marlin	San Martín
Dip. Alejandro Sánchez	Uruguay
Dip. Ricardo Berois	Uruguay
Diputado Francisco García	Venezuela
Diputado Rodrigo Cabezas Morales	Venezuela

### **Primera sesión jueves 21 de noviembre de 2013**

1. Se constituyó la plenaria.
2. Se hizo el acostumbrado chequeo de los parlamentarios, a través del formato de asistencia. Se declaró el quorum respectivo de acuerdo al reglamento.
3. A propuesta del presidente de la comisión Dip. Rodrigo Cabezas, se aprobó por unanimidad como secretaria Ad Hoc, a la Economista Marianela Acuña Ortigoza.
4. A proposición del diputado Alejandro Sánchez de la República Oriental del Uruguay, se aprobó diferir el tema II previsto en la agenda para la primera plenaria de la comisión en el año 2014.

### **AGENDA A TRATAR**

#### **Tema I**

Segunda discusión y aprobación del Documento Base "La crisis económica global y los desafíos para América Latina y El Caribe. El reto del desarrollo sustentable desde el sur". Presentado por el Diputado Rodrigo Cabezas Morales.

#### **Tema II**

Aprobación del Plan de Trabajo para el año 2014



### **Tema III**

Primera discusión del documento base “Tratados bilaterales de inversión. Causas pendientes contra América Latina y el Caribe”. Dip. Juan Mario Pais.

Venezuela, con la presencia de los corredactores del documento: Economistas Marianela Acuña Ortigoza y Eddy Aguirre Saavedra, y Lic. Lisandro Alvarado Peña.

Tema I: Presentación y Segunda discusión del Documento Base “La crisis económica global y los desafíos para América Latina y el Caribe. El reto del desarrollo sustentable desde el sur”. Presentado por el Dip. Rodrigo Cabezas Morales, Venezuela, con la presencia de los corredactores del documento: Economistas Marianela Acuña Ortigoza y Eddy Aguirre Saavedra, y Lic. Lisandro Alvarado Peña.

El Dip. Rodrigo Cabezas Morales hizo la presentación del tema destacando la caracterización de la crisis económica global y su impacto sobre América Latina y el Caribe. El objetivo del documento base presentado fue destacar las capacidades de la región frente al impacto de la crisis y las potencialidades que facilitan la propuesta de un modelo de desarrollo alternativo, sustentable con inclusión social. Se reafirma la propuesta de una Nueva Arquitectura Económica –Financiera para América Latina y el Caribe. Intervinieron en el debate los representantes de Ecuador, Paraguay, Uruguay, México, República Dominicana y Venezuela.

**Conclusión:** Se aprueba por unanimidad el documento y se incorporarán en el mismo las consideraciones formuladas por la Diputada María Soledad Vela de la República del Ecuador, sobre el Observatorio del Sur y el Diputado Celso Kennedy de Paraguay sobre los fundamentos democráticos de la institucionalidad propuesta.

### **TEMA II Plan de Trabajo para el año 2014**

Luego de una amplia discusión se acordó el siguiente plan de trabajo para el año 2014.



1. Primera discusión del documento base “La Gestión de la Deuda Pública en América Latina y el Caribe” a presentar por el Diputado Alejandro Sánchez de la República Oriental del Uruguay.
2. Segunda discusión y aprobación del documento base “Los Tratados bilaterales de inversión y su impacto en América Latina y El Caribe. Una propuesta de readecuación”, presentado por el diputado Juan Mario Pais de la República Argentina.
3. Propuesta de elaboración del documento base sobre “Las relaciones Económicas- financieras entre América Latina y el Caribe y la República Popular China. Presente y perspectivas” presentada por el diputado Rodrigo Cabezas. Posible fecha para su presentación y discusión primera reunión de la comisión para el año 2014.
4. Propuesta de Ley Marco sobre Fondos de Garantías para las Pymes de ALyC por el diputado Celso Kennedy de la República de Paraguay.
5. Propuesta de elaboración de un protocolo sobre la Doble Tributación en ALyC, por parte de la Asambleísta María Solidad Vela de la República del Ecuador.
6. La Junta Directiva propuso incorporar la discusión de temas nacionales y mundiales de relevancia económica financiera para la región. Acordándose lo siguiente para el 2014:
  - 6.1 La Junta Directiva invitará a expertos internacionales, preferentemente de la CEPAL y de la AIE, para tratar el tema “Cambios del balance energético a nivel mundial. El impacto del petróleo y gas esquistos”.
  - 6.2 Se discutirá el tema de la reforma energética en México. Responsable: Delegación de México.



6.3 Se discutirá el tema: La alianza del Pacífico-Experiencias. Responsable: Delegación de Chile.

7. En atención a la comunicación enviada por la senadora de México, Angélica Araujo Lara, sobre el tema de la vivienda como derecho humano, se acordó que la delegación de México coordine con la Senadora la presentación de una propuesta concreta.

### ***Segunda sesión viernes 22 de noviembre de 2013***

#### **Tema III**

Primera discusión del documento base “Tratados bilaterales de inversión. Causas pendientes contra América Latina y el Caribe” Dip. Juan Mario Pais. Argentina.

Se realizó la presentación del documento por parte del Dip. Juan Mario Pais de Argentina, en el que se caracterizaron los tratados bilaterales de inversión y sus consecuencias en experiencias de los países de la región y propone un cuerpo de resoluciones orientadoras de la postura a ser asumida por los gobiernos y pueblos de América Latina y el Caribe.

Se apertura el debate con la participación de los parlamentarios de Ecuador, Uruguay, República Dominicana, Venezuela, México y el ponente.

#### **Conclusiones:**

1. Realizar un cambio en el título del documento base: “Los Tratados bilaterales de inversión y su impacto en América Latina y el Caribe. Una propuesta de readecuación”.
2. Incorporar al documento base, como capítulo cuatro del marco conceptual, ejemplos emblemáticos de experiencias de Tratados Bilaterales en América



Latina y el Caribe.

3. Se acordó plazo hasta el 28 de febrero de 2014, para que los parlamentarios integrantes de la Comisión envíen sus contribuciones (enmiendas, adiciones) al documento.

Asesores de la Presidencia de la Comisión

Eddy Aguirre Saavedra

Lisandro Alvarado Peña

Marianela Acuña Ortigoza

Oscar Morales Rodrigues

Asesores Grupo Uruguayo

Lic. Juan Manuel Arraga

Lic. Margarita Grimaldi

Dip. Rodrigo Cabezas Morales

Presidente

Venezuela

Dip. Juan Mario Pais

Primer Vicepresidente

Argentina

Dip. José Ángel González Serna

Segundo Vicepresidente

México

Econ. Marianela Acuña Ortigoza

Secretaria Ad Hoc

Venezuela

## **LISTA DE PARTICIPANTES**

### **ARGENTINA**





Diputado Juan Mario Pais

**ARUBA**

Senador Christiaan Gerard Dammers  
Senadora Xiomara Jeanira Ruiz-Maduro

**BOLIVIA**

Senadora Sandra Soriano

**CHILE**

Dip. Rosauro Martínez Labbe  
Dip. Tucapel Jiménez

**CURACAO**

Sen. Glen Sulvaran

**ECUADOR**

María Soledad Vela

**MEXICO**

Dip. José Angel Serna  
Dip. Genaro Carreño Muro  
Dip. Ricardo Cantú Garza

**PARAGUAY**

Dip. Celso Kennedy Bogado

**REPUBLICA DOMINICANA:**

Diputado Héctor Darío Feliz Feliz  
Diputado Ramón Antonio Cabrera

**SAN MARTIN**

Lloyd Losiah Richardson  
Sen. William Víctor Marlin

**URUGUAY**

Dip. Alejandro Sánchez



Dip. Ricardo Berois

**VENEZUELA**

Diputado Francisco García

Diputado Rodrigo Cabezas Morales

**Asesores del Diputado Rodrigo Cabezas Morales (Venezuela)**

Eddy Aguirre Saavedra

Lisandro Alvarado Peña

Marianela Acuña Ortigoza

Rodrigo Cabeza Rivero

**Asesores Grupo Uruguayo**

Lic. Juan Manuel Arraga

Lic. Margarita Grimaldi

**Asesores de la Delegación Argentina**

Pedro Fiordo

Lucas Cimadevila

Facundo Arosemena



*Parlamento Latinoamericano*  
Grupo Uruguayo

**A N E X O**  
**(Documentos Adjuntos)**

---



*Parlamento Latinoamericano*

**GRUPO PARLAMENTARIO VENEZOLANO  
COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y  
DESARROLLO REGIONAL**

**DOCUMENTO BASE**

**LA CRISIS ECONÓMICA GLOBAL Y LOS DESAFÍOS PARA  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**EL RETO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE DESDE EL SUR**

**Elaborado por:**

Diputado Rodrigo Cabezas Morales  
Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y  
Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano (Parlatino)  
y el Equipo de Asesores:  
Econ. Eddy Aguirre Saavedra, Econ. Marianela Acuña Ortigoza  
y Lic. Lisandro Alvarado Peña

Panamá, 28 de Noviembre 2013

## Índice

	<b>Página</b>
<b>Presentación</b>	3
1. La Crisis y sus dimensiones	4
1.1. Como entendemos la crisis	5
1.2. Dimensión financiera	7
1.3. Dimensión económica	13
1.4. Dimensión social	15
2. La crisis global: su casualidad	19
3. Impactos y resistencia en América Latina y el Caribe frente a la crisis global	22
4. El reto del desarrollo sustentable desde el sur	30
4.1. Potencialidades	32
4.1.1. Dotación de recursos naturales	32
4.1.2. Tendencias de crecimiento	35
4.1.3. Inversión Extranjera Directa	40
4.2. Institucionalidad	44
4.2.1. Integración	44
4.2.2. Nueva arquitectura financiera de América Latina y el Caribe	46
5. El Camino hacia la unión, la integración y la complementación productiva de América Latina y el Caribe	47
5.1. Líneas de acción para la constitución de una Nueva Arquitectura Económica -Financiera en América Latina y el Caribe	48
5.2. La nueva institucionalidad propuesta	49
5.2.1. El Banco de Desarrollo y de Integración Latinoamericano y del Caribe	49
5.2.2. El Mercado de Valores Latinoamericano y del Caribe	49
5.2.3. El Fondo de Reserva y Estabilización Macroeconómica Regional	50
5.2.4. Los Sistemas Multilaterales de Pagos en Moneda y Unidades de Cuenta Común Regional	50
5.2.5. Centro Regional de Solución de Controversias Relativas a Inversiones	50
5.2.6. Regulación, Supervisión y Control del Sistema	50
6. Conclusión	51
<b>Referencia Bibliográfica</b>	51

## Presentación

La crisis financiera norteamericana que estalló finalizando el año 2007 se hizo global para hundir al mundo desarrollado, a los dos lados del atlántico, en recesión y, de esta manera hacer historia como la más grave desde la gran depresión de los años treinta del siglo pasado. Ninguna nación escapa a sus consecuencias, la globalización se encarga de difundir rápidamente sus efectos nocivos por el planeta, y en esta oportunidad, estando su epicentro en las economías más grandes y desarrolladas, muestran ellas las mayores afectaciones económicas, sociales y ambientales.

Las estadísticas de los organismos multilaterales reflejan la agudización del endeudamiento con sus derivaciones en la ralentización de la economía global, el aumento del desempleo, y la reducción de la asignación presupuestaria a los programas de seguridad social, con consecuencias desfavorables en la financiación de la salud, educación y pensiones de la población. Paradójicamente este escenario se localiza en Estados Unidos y la Unión Europea, otrora motores del crecimiento económico global, quienes ceden a China en esta coyuntura, esa cualidad de rescate e impulso al crecimiento, economía emergente en quien se proyecta la recuperación del crecimiento mundial para 2013 y 2014.

Este documento pretende contribuir con el conocimiento de las causalidades y efectos de la crisis global, fundamentalmente en su dimensión económica, examinar los efectos de la crisis en América Latina y el Caribe, las capacidades diferenciadoras de la región en relación a las respuestas que en la oportunidad de esta crisis fueron posibles, los desafíos que aún plantea la contracción de la actividad económica mundial y con especial énfasis nuestra capacidad de proponer una noción alternativa de desarrollo desde el Sur, que conjugue la necesaria creación de riqueza material con la satisfacción de las necesidades humanas en equilibrio con la utilización soberana de nuestras riquezas naturales.

Lo llamamos desarrollo sustentable, ese al que el esfuerzo político latinoamericano del nuevo siglo ha convocado a la humanidad, de inclusión social, con equidad distributiva, con participación de todos los actores de la vida productiva de nuestras

sociedades, el que ha permitido dar a conocer al mundo, en este siglo XXI, que *el Sur también existe*, que tiene enormes potencialidades y que quiere contribuir a edificar el nuevo mundo posible.

El Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), presenta este documento a la consideración de los pueblos y gobiernos de América Latina y el Caribe, con énfasis esperanzador en lo que debemos hacer para alcanzar el desarrollo y, ser al mismo tiempo el nuevo gran bloque económico, político y social planetario.

### **1. La crisis global y sus dimensiones**

La economía mundial se enfrenta a la primera gran crisis de este siglo. Es considerada la crisis más profunda del sistema capitalista mundial desde la gran depresión de los años treinta del siglo XX. La que inicia finalizando 2007 y cobra cuerpo en 2008-09, fue inicialmente una crisis financiera que rápidamente irradió sus efectos sobre la economía real, donde se producen los bienes y servicios que sustentan el circuito económico del orbe, convirtiéndose en una crisis económica global. Hoy, desborda los límites de lo económico, con severas consecuencias sobre el empleo, la seguridad social y la calidad de vida de la población, con mayor crudeza en los países desarrollados.

La manifestación de una crisis sistémica con repercusiones en los órdenes económico, político y social, se vincula a los problemas del desarrollo, las consecuencias recesivas de la crisis se expresan en las políticas de desarrollo de los países hegemónicos e inducen redefiniciones en los países emergentes. En el mundo globalizado de nuestros días, es imposible aislar los efectos de la crisis, sobre todo si esta se origina en los centros del poder mundial, lo que demanda su análisis con miras a proponer las acciones que permitan limitar su impacto negativo y crear las políticas de desarrollo para superarla .

## 1.1. Como entendemos la crisis

Es de nuestra competencia avizorar las manifestaciones fundamentales del acontecer económico, político, social y ambiental, que definen las percepciones, conductas y decisiones de sociedades y Estados, en la búsqueda permanente por la convivencia pacífica y la participación justa en la creación de la riqueza material y su distribución. Los últimos años nos muestran rupturas en el orden económico mundial con repercusiones trascendentes en la vida social y política de las naciones. A este proceso convulso, caótico y destructivo, lo nombramos crisis, y al tiempo de identificarlo le calificamos en sus manifestaciones más relevantes.

En la crisis identificamos tres dimensiones: financiera, económica y social, reconocemos la causalidad de esa crisis y particularmente, nos interesa analizar la repercusión de sus efectos en América Latina y el Caribe.

Así hablamos de crisis financiera, remontándonos a su origen en los Estados Unidos con la burbuja hipotecaria y las quiebras masivas de los emblemáticos consorcios financieros norteamericanos, para más adelante definirla como crisis económica y percibir su alcance más allá de lo financiero, impactando los flujos reales de la producción y el comercio internacional, allende las fronteras de su epicentro originario con afectación de la economía real.

Entre 2007 y 2008, los costos conjuntos de la crisis global sobrepasaron los US\$ 10,2 billones, equivalentes al 15% del PIB mundial. Sólo en Estados Unidos se perdieron alrededor de 4,4 millones de empleos y se han ejecutado más de dos millones de hipotecas, además, los precios de las materias primas se derrumbaron y las principales economías desarrolladas entraron en recesión. En el ámbito mundial desaparecieron o se han declarado en bancarrota unas 260 mil compañías de todos los tamaños, con posibilidad de seguir en aumento<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Véase el documento de León, Armando (2009). Crisis en el capitalismo mundial. Banco Central de Venezuela.



Los efectos de la crisis con epicentro en los Estados Unidos se extendieron a otros países y regiones del mundo. En 2008, el gobierno del Reino Unido nacionalizó el banco Northern Rock - primera entidad del Reino Unido rescatada por el Banco de Inglaterra ante los problemas de liquidez-, en Alemania entraron en crisis entidades con alta exposición en hipotecas de alto riesgo, en Suiza, el gigante bancario UBS reveló pérdidas cuantiosas por su alta proporción de créditos hipotecarios incobrables. Iguales resultados mostraron los bancos de inversión Merrill Lynch y Morgan Stanley y el banco comercial Wachovia, mientras el Citigroup anunció fuerte reducción de ganancias. El banco de inversión Bear Stearns sucumbió y fue absorbido por el JP Morgan Chase. Las pérdidas se cifraron en US\$ 400 millardos y luego según el FMI, se elevaron a US\$ 1.400 millardos<sup>2</sup>.

En los momentos actuales, dimensionados los efectos de la crisis a escala planetaria, convenimos en designarla crisis económica global (CEG), y será este el concepto que utilicemos en lo adelante para referirnos a un proceso, que se recrea periódicamente en el capitalismo con consecuencias ruinosas para quienes la padecen –destrucción del aparato productivo, desempleo, recesión, austeridad fiscal y merma de la responsabilidad social de los Estados- afectando con mayor intensidad a los países industrializados.

Han transcurrido aproximadamente cinco años desde su inicio en los Estados Unidos, tiempo suficiente para estimar las consecuencias de su propagación a través de los mecanismos del relacionamiento global y temporalidad adecuada para evaluar los impactos y resistencias que desde esta región latinoamericana, diversa cultural y geográficamente, agraciada con una vasta dotación de recursos naturales, e indoblegable en su desafío por construir un mejor mundo posible, nos permiten medir sus consecuencias y proponer una noción de desarrollo alternativa desde el Sur emergente, con propósitos de convocatoria abierta a la edificación de relaciones de cooperación mutuamente provechosas para las naciones que se hermanan en este propósito común.

---

<sup>2</sup> Véase el documento de García, Carlos (2008). La crisis económica global: causas y efectos. Banco Central de Venezuela.

## 1.2. Dimensión financiera

En atención a la preocupación que ocasionó a los trabajadores, gobiernos, académicos y expertos en diversas disciplinas la gravedad de la crisis global, en el año 2009 la Organización de las Naciones Unidas convocó a la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo. Fue celebrada en Nueva York en junio de ese año, por iniciativa del Presidente de la Asamblea General, Miguel d'Escoto Brockmann; con el liderazgo del Prof. Joseph E. Stiglitz y la participación de veinte comisionados procedentes de regiones diversas. Ellos llevaron a sus debates un conjunto de experiencias vitales y perspectivas que les permitieron concluir que:

“La crisis no es tan solo un accidente que ocurre una vez cada siglo, algo que le ocurre sencillamente a la economía, algo que no se podía prever ni evitar. Creemos que, al contrario, la crisis la han creado los hombres: ha sido el resultado de fallos en el sector privado y de políticas erróneas y fallidas del sector público. En otras palabras la crisis a la que nos enfrentamos es sistémica en el sentido más amplio y tiene muchas caras, es la última y más impactante de una serie de varias crisis concurrentes - alimentaria, de agua, energética y de sostenibilidad- que están íntimamente relacionadas, conectadas en muchos sentidos desde una perspectiva económica que se ha ido implementando en todo el mundo, a menudo bajo coacción, durante los últimos treinta y cinco años”<sup>3</sup>.

La crisis actual demuestra que se han producido errores a muchos niveles: de teoría y filosofía, de instituciones, políticas y prácticas, y, menos abiertamente, de ética y responsabilidad.

Durante los años noventa se instaló un proceso de globalización que condujo a la economía mundial a una dinámica de capitalismo financiero sin fronteras que tomó la forma de una economía de papel, virtual, inmaterial y sin locus espacial. La denominada “industria del dinero” especulativo de alta escala; el dinero produciendo dinero; el dinero informático a velocidades increíbles a través de continentes, sin

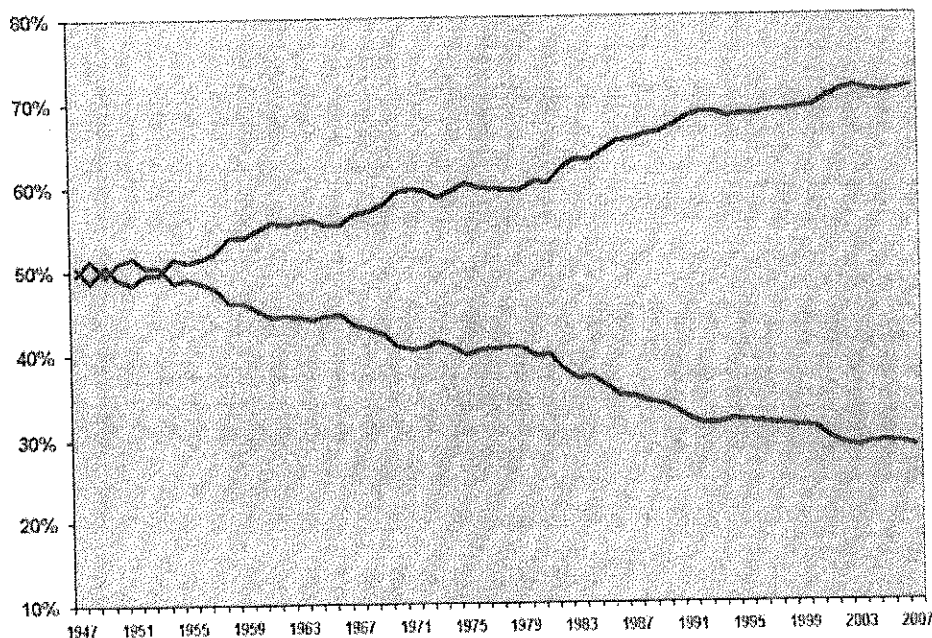
---

<sup>3</sup> Véase el documento de Stiglitz, Joseph E. (2013). **El informe Stiglitz. La reforma del sistema económico en el marco de la crisis global.** (ONU).

barreras ni respaldo en la economía real y la apertura económica de la mano de las transferencias computarizadas dio lugar a la era del capitalismo financiero "salvaje".<sup>4</sup>

Es así como la política económica en EEUU favoreció la ganancia en el área financiera en las últimas tres décadas, creciendo 3.3 veces a lo que era luego de la posguerra, llegando "las finanzas" a representar un promedio del 30% de las ganancias de las grandes corporaciones empresariales. Ello incidió sustantivamente en el cambio estructural de la economía norteamericana. Es así como el porcentaje de los bienes producidos en la economía real que representaban aproximadamente el 50% del PIB en la década de los años cincuenta del siglo XX, cae progresivamente hasta llegar a 30% cuando se hace presente la crisis en 2007.

**Gráfico No.1**  
**Estructura del PIB, EEUU 1947-2007**  
 (% de bienes producidos y servicios generados)



Fuente: Economista Asdrúbal Baptista (2008). Presentación titulada: el Estado de la Economía Mundial, el Petróleo y la Economía de Venezuela. Octubre de 2008. Banco Central de Venezuela (BCV).

<sup>4</sup> Ibid pp. 45-55

Adiciónese que en la última década del siglo pasado se extendió la aplicación del Consenso de Washington por los países de la periferia, que debilitó a la política pública en los ámbitos sociales y a sectores productivos estratégicos a nivel nacional. La crisis que se desató en 2008, que de hecho todavía no superamos, no solo ha tenido un impacto económico y social significativo, también político porque ha generado espacios de profundo debate sobre el devenir de la lógica de acumulación económica, las reglas de funcionamiento del sistema económico mundial, el papel de las políticas públicas y la insuficiencia de la institucionalidad global no solamente para enfrentar y responder ante los problemas sistémicos, sino insuficiente para regularlos, prevenirlos y mitigarlos.<sup>5</sup>

El crack financiero actual, se originó en el centro y alcanzó a la periferia. La crisis de las hipotecas *subprime* (de alto riesgo o basura), que afectó los mercados de crédito, fue causada en parte por un exceso de liquidez en los mercados de capitales globales y por los fallos de los bancos centrales en Estados Unidos y otros países industrializados a la hora de actuar para contener la liquidez y atenuar el aumento de la especulación en el mercado de la vivienda y otros precios de activos<sup>6</sup>.

Los mercados financieros no gestionaron riesgo, lo crearon y tramitaron mal la asignación de los capitales. Si los mercados hubieran hecho lo que debían, la disponibilidad de capital a bajo costo podría haber conllevado aumentos en la productividad, en vez de empobrecer a los estadounidenses con menos ingresos. El impacto negativo del estancamiento en los ingresos y el aumento de las desigualdades en los ingresos sobre la demanda agregada se vieron contrarrestados en gran medida por las innovaciones financieras en la gestión del riesgo y una política monetaria laxa que incrementó la capacidad de las familias para financiar el consumo por medio del préstamo, especialmente en Estados Unidos y otros países desarrollados como Reino Unido.

---

<sup>5</sup> Véase el documento de Bárcena, Alicia. (2013). *Condiciones y desafíos para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe* en Reflexiones sobre el desarrollo en América Latina y el Caribe. CEPAL.

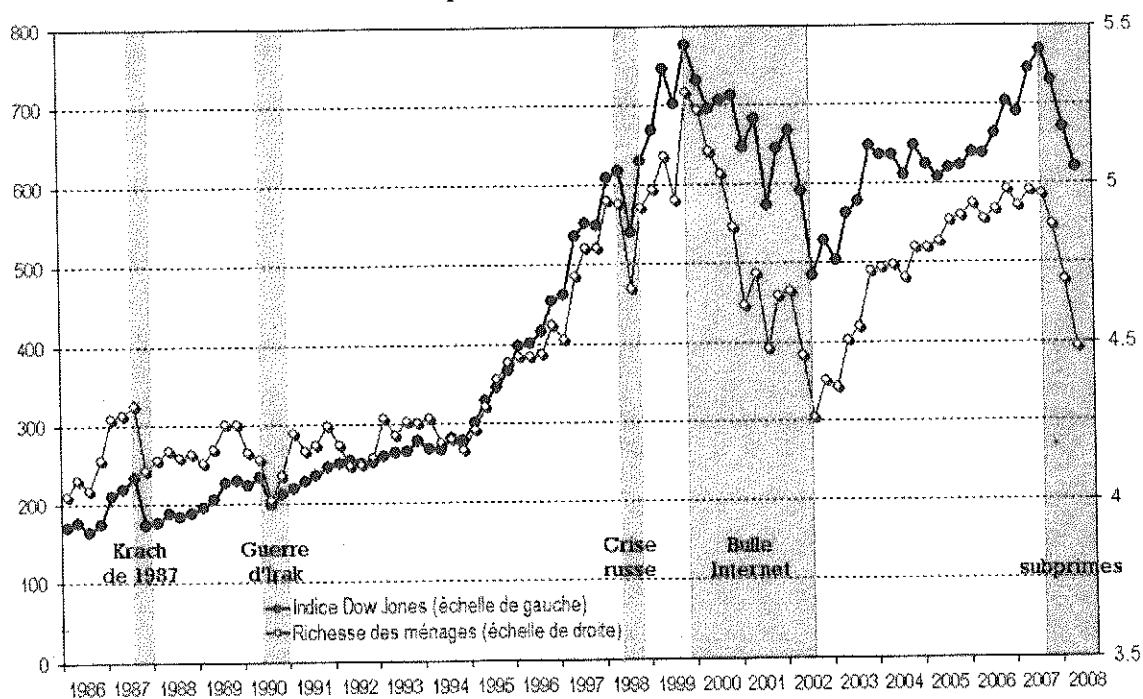
<sup>6</sup> Stiglitz, Joseph E. (2013). *Op.cit.* pp.71-72

El mantenimiento de la burbuja dependía de políticas monetarias expansionistas y de las innovaciones en el sector financiero, conduciendo a precios de activos en constante aumento (ver Gráfico No.2) que permitían que las familias tuvieran un acceso prácticamente ilimitado al crédito, hecho que incrementó la riqueza neta de los hogares en los Estados Unidos de Norteamérica.

**Gráfico No.2**

**La Bolsa y la riqueza de los hogares en los Estados Unidos**

Índice Dow Jones a precios corrientes (base 100 en 1960). Riqueza neta de los hogares en múltiplo de su renta corriente.



Fuente: Husson, Michel (2009)

Entre las manifestaciones más importantes de la crisis financiera deben señalarse dos en particular: El colapso de la banca hipotecaria y la desaparición de la banca de inversión. Las agencias hipotecarias privadas Fannie Mae y Freddie Mac, creadas por el gobierno estadounidense en los años treinta para ocuparse del mercado hipotecario y que poseían créditos y garantías de más del 50% del mercado hipotecario estadounidense, debieron ser estatizadas. Los grandes de la banca de inversión desaparecen con la quiebra de Lehman Brothers. Bank of America compra a Merrill Lynch, y Goldman Sachs y Morgan Stanley, se ven

obligadas a transformarse en bancos comerciales, con lo cual desaparece la banca de inversión.

Al finalizar el año 2012 la quiebra de entidades financieras desde el inicio de la crisis en 2008, ha conducido al acrecentamiento de la concentración del sistema financiero mundial, que aumentó el poder de mercado de las grandes corporaciones financieras. Para el año 2011, en la Unión Europea, los cinco mayores bancos alcanzan una participación de mercado en torno al 40% (FBE, 2011)<sup>7</sup>, mientras en los Estados Unidos y el Japón, la concentración es un poco mayor y supera el 60%<sup>8</sup>.

Esta crisis en los mercados financieros es diferente de las precedentes en su alcance global. Los nuevos productos y procedimientos financieros que han causado dificultades en Estados Unidos fueron exportados a gran escala, con graves consecuencias para los países receptores.<sup>9</sup>

Se considera que las políticas impulsadas por las instituciones financieras internacionales (liberalización de los mercados financieros y de capitales) han contribuido a la crisis y a su rápida expansión en todo el mundo. Los mercados financieros estaban interesados en defender la desregulación; la ideología del libre mercado fue su sustento teórico. Ya en el año 1988 el Premio Nobel de economía Maurice Allais advertía a tiempo que **“la economía estadounidense parece haberse abandonado a una especie de delirio financiero especulativo, donde aparecen ganancias enormes sin fundamento real, cuyos efectos desmoralizadores realmente se subestiman”**<sup>10</sup>. Se hizo evidente que el abandono a la regulación de los mercados financieros permitió el surgimiento de un capitalismo que sustentó su acumulación principalmente en la ganancia fácil y rápida, es decir en la especulación financiera.

---

<sup>7</sup> Véase el documento de FBE (Federación Bancaria de la Unión Europea) (2011).

<sup>8</sup> Ibid. p 34

<sup>9</sup> Stiglitz, Joseph E. (2013). *Op.cit.* p 191

<sup>10</sup> Véase el documento de Albert, Michel (1992). *Capitalismo contra capitalismo.* p 69

La dimensión financiera de la crisis se vincula además con el endeudamiento soberano de las naciones, como consecuencia del aumento de los niveles de deuda privada y pública en todo el mundo. Las empresas calificadoras de riesgo anunciaban reducciones progresivas en la calificación crediticia de la deuda pública de los países cuyos sistemas financieros evidenciaban pérdidas crecientes de activos y quiebras recurrentes de sus emblemáticas instituciones financieras –banca hipotecaria, banca de inversión, operadores bursátiles-. Con la intención de evitar el efecto contagio y el crecimiento de la crisis financiera, los gobiernos de los principales países desarrollados a través de sus Bancos Centrales intervinieron para rescatar los bancos quebrados transfiriendo deuda privada hacia la deuda soberana, produciéndose el "auxilio financiero" más grande de la historia del capitalismo mundial.

La crisis financiera demandó un rescate de la banca para el que, tanto Bush como Obama, hacen aprobar lo que llaman Programas de Rescate y Estímulos que significan una política fiscal o de gasto expansiva que implican las más grandes intervenciones y transferencias de deuda de la historia mundial. El rescate financiero (2008- 2009) alcanza la astronómica cifra de 6,2 billones de dólares. El neoliberalismo no tenía respuestas, el Estado Norteamericano regresaba para lidiar con la grave crisis de su sistema de producción capitalista.

Podemos afirmar que hasta ahora el carácter de la intervención ha sido a favor del gran capital y no de la sociedad afectada. Por ejemplo, ¿Por qué no se renegó la deuda de las personas o familias norteamericanas cuyas hipotecas inmobiliarias excedieron su capacidad de pago, más que comprar los títulos "tóxicos" dañados de los banqueros o inyectarles capital?

**Tabla No.1**  
**Plan de Rescate Financiero Mundial**  
**(2008-2009)**

<b>País</b>	<b>Monto (mill de US \$)</b>
EEUU ( Gobierno de George W Bush)	1.809
EEUU ( Gobierno de Barack Obama)	787 (1)
Reino Unido	691 (2)
Alemania	679 (3)
Irlanda	549 (4)
Francia	494 (5)
Noruega	57.4 (6)
Japón	555 (7)
China	585 (8)
<b>Total</b>	<b>6.206,4</b>

(1) Plan de estímulo a la economía presentado por Barack Obama al Congreso de EE.UU (enero 2009)

(2) 400.000 millones de libras

(3) 500.000 millones de euros

(4) 400.000 millones de euros

(5) 460.000 millones de euros

(6) 3.333 millones de coronas de Noruega

(7) 50 billones de yenes

(8) 4 billones de yuanes para 2009-10

Fuente: Crack en la Acumulación del Capitalismo Mundial. Impacto en América Latina y Venezuela. Presentación del Econ. Rodrigo Cabezas. Abril, 2009.

### 1.3. Dimensión económica

En todo el planeta la crisis ha tenido efectos graves y de amplio alcance, pero diferenciados. Desde que comenzó, numerosos Estados han informado de sus efectos negativos, que varían según el país, la región y el nivel de desarrollo, y que abarcan, entre otros, los siguientes:

- Incremento del desempleo, la pobreza y el hambre
- Desaceleración del crecimiento, contracción económica
- Efectos negativos en las balanzas comerciales y la balanza de pagos
- Disminución de los niveles de inversión extranjera directa



- Fluctuaciones amplias e inestables de los tipos de cambio
- Aumento de los déficits presupuestarios, caída de las recaudaciones fiscales y reducción del margen fiscal
- Contracción del comercio mundial
- Mayor volatilidad y caída de los precios de los productos básicos
- Disminución de las remesas a los países en desarrollo
- Reducción brusca de los ingresos del turismo
- Inversión masiva de las corrientes de capital privado
- Menor acceso a los créditos y a la financiación del comercio
- Menor confianza del público en las instituciones financieras
- Reducción de la capacidad de mantener redes de seguridad social y prestar otros servicios sociales, como los de salud y educación
- Incremento de la mortalidad infantil y materna
- Derrumbe de los mercados inmobiliarios

Convivimos con una pronunciada desaceleración de la actividad económica mundial que en el caso de la Unión Europea se convirtió en recesión (2011-2013); no estamos ante una breve pausa temporal en el proceso de desarrollo económico, esta pudiera ser la crisis más importante del modelo capitalista en los últimos 60 años. La crisis económica global no nos puede ser indiferente, porque todo lo domina. El "desplome" del consumo y la inversión en EEUU, Europa y Japón, impacta a la economía global.

Ha ocurrido que el millonario intento de "salvar" los bancos de los países desarrollados no ha detenido la contracción de los mercados de crédito, haciendo que la economía mundial profundice su camino a la depresión. La verdad es que la mayoría de los grandes bancos globales están completamente insolventes a pesar del auxilio multimillonario.

En la coyuntura hay una conclusión preliminar: el mayor esfuerzo de estímulo fiscal en la historia capitalista, la mayor rebaja del tipo de interés y el mayor plan para ayudar a la banca a reanudar el crédito en los mercados han fracasado

dramáticamente. Es el comienzo de un círculo vicioso universal que nos lleva a varios años de estremecimiento del capitalismo planetario.

Las economías de EEUU, Europa y Japón están muy debilitadas por la crisis global. No sólo por sus bancos insolventes, es que el derrumbe en la acumulación de capital financiero arrastró a la economía real a una velocidad inesperada.

Estamos en un punto en el que se produce más de lo que se compra y ello implica menor tasa de ganancia en la producción real y mayor tasa de desempleo. No existe una sola gran corporación capitalista que no haya anunciado por efecto de la crisis, una reducción de la inversión. El desempleo es en la economía real la demostración de lo ruinoso de esta crisis mundial. Se ha estimado conservadoramente que en el inicio de la crisis se registraron 12,5 millones de desocupados en EEUU y 17,5 millones en la Unión Europea.

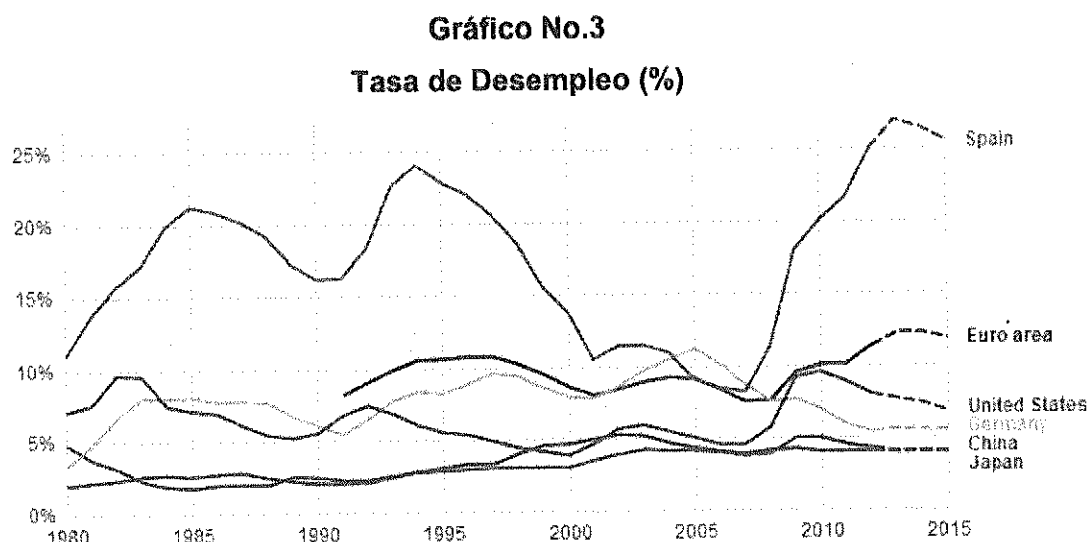
El evento del paro (desempleo) refuerza la caída también ya perjudicial del consumo, fortaleciendo las expectativas negativas para la inversión real; que al seguir cayendo impacta de nuevo el empleo. Recuérdese que la economía de EEUU sostenía su crecimiento en el endeudamiento creciente de sus familias y empresas, los primeros llevaron a cota cero la tasa de ahorro por persona. Al no demandar crédito, contraer su consumo y ahorrar, dieron el puntillazo a su economía.

El carácter de la crisis medida en su profundidad (índice de actividad económica y empleo, deterioro patrimonial empresarial privado y público, el crédito, comercio mundial, expectativas por personas, familias y empresas), gravedad (contemplada a través de su duración, temporalidad y la vuelta a un estado normal) y alcance (mundial, regiones o local) superan las previsiones iniciales de 2007 y 2008.

#### **1.4. Dimensión social**

Un indicador que sirve de parámetro para corroborar la gravedad de la crisis económica global es el nivel de desempleo, fenómeno que ha sido devastador principalmente en las economías avanzadas. Si observamos la tasa de

desocupación del año 2012 proporcionada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para EEUU (8,07%) y en España (25%), y la contrastamos con las de China (4,1%) y Japón (4,35%), nos damos cuenta de la acelerada destrucción de plazas de empleo que ha traído esta crisis global en la Eurozona y en las economías desarrolladas. Mientras el FMI estima que la mayor tasa de desocupación se alcanzará este año y el próximo, lo cual puede observarse en el gráfico No.3, la Organización Internacional del Trabajo sostiene que para 2013 se comenzará a recobrar el nivel de empleo en un escenario de recuperación del crecimiento global.



Fuente: FMI WEO 2013

La caída del PIB señalada anteriormente en la dimensión económica, sobre todo en los años 2008 al 2011, con su consabida destrucción de empleos, al debilitar los niveles de consumo por efecto directo de la restricción del crédito, vulnera la capacidad de respuesta ante una posible reactivación, al haber mayor número de desocupados.

Según Katz Claudio, para bajar en un punto la tasa de desempleo de EEUU, requiere un crecimiento de un 5 % del PIB, condición que no ha sido posible. Un mayor esfuerzo de crecimiento requeriría España, por los altos niveles de desempleo mostrados y la caída del crecimiento del PIB sufrida en 2009, 2010 y 2012, como puede observarse en el gráfico siguiente:

**Gráfico No.4**  
**PIB, Precios Constantes (%)**



Fuente: FMI WEO 2012

En opinión del autor citado, esta crisis ha incidido a su vez en la calidad de los empleos, generando una alta competencia y migración hacia trabajos menos remunerados que aumenta la pobreza de los sectores con menor calificación. En la Eurozona la tasa de desempleo del año 2012 alcanzó un 11,36% y para 2013 se estima un 12,3%, teniendo una diferencia de más de 3 puntos respecto a las economías avanzadas y de 4 puntos con respecto al G7.

**Gráfico No.5**  
**Tasa de Desempleo (%)**



Fuente: FMI WEO 2012

Estas altas tasas de desempleo vienen a ser un efecto de la superproducción que se está viviendo en esta fase contractiva del ciclo, donde la oferta de productos es mayor a los niveles de demanda, lo cual aunado con la capacidad ociosa imperante agrava la situación globalmente. Por citar algunos sectores donde se muestra el resultado nefasto de la crisis, se tienen la vivienda, automotriz y turismo, en los cuales han mermado las ganancias producto de la caída del consumo interno y la poca posibilidad de colocación de los excedentes en el mercado externo.

Según Perossa (2012) y en análisis de Barceleta Chávez, respecto a la industria de la vivienda, solo en EE.UU la poca solvencia de los deudores, consecuencia del aumento de las tasas de interés y su variabilidad, llevaron desde el 2007 al 2012 a más de 9.000.000 de estadounidenses a la calle por ejecuciones hipotecarias. En este comportamiento incidió el incremento de los precios de las viviendas, que entre 1997 y 2006 alcanzó un incremento de 131%, promediando un 13% anual, inversión altamente rentable pero insostenible para el ciudadano común que obnubilado por las facilidades crediticias acudió a este tipo de financiamiento para hacerse de su vivienda y vehículo.

En cuanto al tema de pérdida de los hogares en la UE los llamados desahucios y desalojos ejecutados en España muestran cifras alarmantes, según la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) diariamente un promedio de 517 familias pierden sus casas por su incapacidad de pago, teniéndose hasta el 2012 un total cercano a 500.000 ejecuciones hipotecarias registradas por el Instituto Nacional de Estadísticas de España (INE). Similares efectos se replican en Reino Unido, Francia, Grecia y gran parte de la euro zona, dando muestras del impacto generado por las políticas de austeridad impuestas por los gobiernos y el alto grado de deterioro de la situación económica social derivado de esta crisis global.

Otro aspecto sensible es la pérdida de cobertura de seguro y empleo que también mermó la calidad de vida de los connacionales de EE.UU, consecuencia de la crisis económica global. Para el año 2012 se estima que 2,5 millones de norteamericanos perdieron sus viviendas y 1,5 millones no pudieron pagar sus préstamos, según cifras aportadas por el FMI.

En relación a los movimientos migratorios en Europa se ha llegado a revertir la tendencia entre esa región y América Latina y el Caribe (ALyC). Según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) los flujos de inmigrantes desde ALyC a la UE crecían de manera sostenida cada año, registrándose para el 2006 una cifra de 400.000 latinoamericanos que ingresaban a territorio europeo, como consecuencia de la crisis para el 2009 esa cifra cayó y solo se registraron 229.000 inmigrantes de ALyC. Se estima que para el 2012 habitaban 4 millones de latino-caribeños en Europa, concentrados en España, Reino Unido, Holanda, Italia y Francia, antiguos ejes dominadores que hoy pasan por problemas de desempleo, condición que ha llevado a retornar a una gran parte de oriundos de ALyC y a migrar a los europeos hacia estas latitudes dado el agravamiento de la crisis, estimándose por la OIM más de 1.250.000 nacidos en Europa que actualmente habitan en esta zona del mundo (Rodolfo Córdova, 2012)

## 2. La crisis global: su causalidad

Convenimos en acoger la argumentación sustentada por el Econ. Pedro Páez Pérez, Presidente de la Comisión Presidencial Ecuatoriana para el Diseño de la Nueva Arquitectura Financiera, en relación a la causalidad de la crisis global que se manifiesta a partir del año 2008, al respecto establece “no es solo una crisis financiera más, esta es una crisis estructural que pretende instalarse como una nueva normalidad del capitalismo”<sup>11</sup>.

Está asociada al problema de la caída tendencial de la tasa de ganancia vinculada al funcionamiento de la dinámica del capital en nuestros días, la dinámica de la concentración, la centralización del capital y de la organización social del espacio que eso define. La exacerbación de la especialización que plantean la financiarización y la deslocalización, tipifican desde esas lógicas de la globalización actual, el predominio del comercio de larga distancia.

Las principales causas de la crisis están vinculadas a los puntos débiles y desequilibrios sistémicos que contribuyeron al funcionamiento inadecuado de la

---

<sup>11</sup> Véase documento de Páez, Pedro (2013). *Nueva arquitectura financiera regional* en Reflexiones sobre el desarrollo en América Latina y el Caribe. CEPAL.

economía mundial. Entre estos factores se cuentan las políticas macroeconómicas incoherentes y poco coordinadas, y las reformas estructurales que produjeron resultados macroeconómicos globales insostenibles.

Estos factores se exacerbaron con los grandes fallos en la reglamentación, supervisión financiera y las deficiencias de los mecanismos de vigilancia y alerta temprana. Los fallos de los regímenes regulatorios, agravados por una excesiva confianza en la autorregulación del mercado, una ausencia general de transparencia e integridad financiera y un comportamiento irresponsable, han permitido que se asuman riesgos excesivos, se encarecieran los activos, aumentara el nivel de endeudamiento financiero y los niveles de consumo alimentados por grandes facilidades de crédito.

Las autoridades reguladoras, los responsables de formular políticas y las instituciones del sector financiero no apreciaron la verdadera dimensión de los riesgos en el sistema financiero ni se ocuparon de hacer frente a la ampliación y el aumento de las vulnerabilidades económicas y sus vínculos transfronterizos.

Los años previos a la crisis se caracterizaron por un alto crecimiento mundial y una inflación relativamente estable y baja en la mayoría de los países. El crecimiento se vio fomentado por aumentos sustanciales en la productividad en muchos países los cuales, en combinación con la mayor integración de los países en desarrollo en la economía mundial y una sólida expansión del comercio, también permitieron que los precios permanecieran relativamente sin modificación durante varios años.

Este patrón de crecimiento, combinado con una reglamentación deficiente, condujo finalmente a una incapacidad de pago por parte de instituciones financieras, empresas y familias, lo que demostró ser insostenible. Las tasas de interés persistentemente bajas hicieron que los inversionistas buscaran mayores rendimientos en las acciones, la vivienda y productos básicos, así como en instrumentos financieros más riesgosos. La búsqueda mundial de un mayor rendimiento se vio acompañada por un incremento en los desequilibrios financieros internacionales.

La crisis actual ha puesto de manifiesto muchas deficiencias en la reglamentación y la supervisión financiera nacional e internacional. Ha tenido efectos muy graves sobre el comercio internacional en la mayoría de los países, en especial los denominados en vías de desarrollo. Los efectos incluyen una disminución de sus exportaciones y la pérdida de ingresos derivados de la exportación, un menor acceso a la financiación del comercio, una reducción de las inversiones en exportaciones e infraestructuras, menores ingresos tributarios y problemas relacionados con la balanza de pagos.

Esta crisis amenaza con aumentar la deuda y, por tanto, supone también una amenaza para la sostenibilidad de la deuda de los países en desarrollo. La creciente presión del endeudamiento, limita la capacidad de dichos países de adoptar las medidas fiscales apropiadas para mitigar los efectos de la crisis o financiar el desarrollo. La experiencia histórica indica que cuando se manifiestan tendencias al incremento del endeudamiento soberano en contextos de financiamiento restringido del mercado internacional, son asumidas por los estados nacionales políticas de austeridad fiscal, cuya incidencia primaria son las inversiones asociadas a la política social, ello con consecuencias siempre negativas en los niveles de empleo, productividad y seguridad social.

Los países en desarrollo están afectados de manera particularmente adversa por los defectos sistémicos del sistema financiero mundial, pero la mayoría no está en condiciones de responder con medidas anticíclicas. En los niveles más bajos del desarrollo, tienen menor capacidad de recuperación y por lo tanto, son más vulnerables a las fluctuaciones en los mercados mundiales. Con menos recursos, suelen verse obligados a seguir políticas monetarias y fiscales procíclicas, con sus efectos adversos en el rendimiento económico y el crecimiento a largo plazo.

Series estadísticas desde los años sesenta de los seis países industrializados más grandes, Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Reino Unido e Italia, muestran indicadores de la tasa de ganancia que tiende a caer desde mediados de esa década hasta fines de los setenta. Esto, de alguna manera, se resuelve con el advenimiento de las políticas neoliberales. Parte fundamental de la recuperación de las ganancias en el norte se basó en la extracción masiva de recursos desde el sur a



partir de la crisis de la deuda externa y la aplicación de políticas de ajuste. Se tiene entonces una recuperación de la tasa de ganancia que presenta características singulares, comparada con el periodo anterior, en este nuevo régimen de acumulación neoliberal.<sup>12</sup>

El modelo de acumulación que se gesta a partir de ese momento, es una hipertrofia parasitaria del aparato financiero en detrimento de la inversión productiva, lo que se evidencia en la evolución del producto interno bruto, que muestra tasas de crecimiento con una tendencia a la baja, mientras la tasa de crecimiento de los derivados financieros aumenta exponencialmente.

De acuerdo a lo expuesto por Pedro Páez, mientras el producto interno bruto mundial en 2008 se situaba en 63 billones de dólares, el registro de los derivados llegaba a 643 billones de dólares, un problema de insolvencia estructural, que refleja un volumen de deudas que representa al menos 10 veces el tamaño de la economía real.

### **3. Impactos y resistencias en América Latina y el Caribe frente a la crisis global**

Las últimas décadas del siglo XX fueron consideradas décadas pérdidas, caracterizadas por el bajo nivel de crecimiento, alta inflación y elevado endeudamiento externo, así como de las reformas que agotaron y debilitaron al Estado y a las instituciones gubernamentales.

En esta segunda década del nuevo milenio, la región tiene fuertes activos políticos, económicos y sociales que le han permitido enfrentar los efectos de la crisis con mayores fortalezas.

Si bien en lo económico es demostrable que la región sortea con mejores capacidades los avatares de la crisis global, necesario es destacar que ello se hizo

---

<sup>12</sup> Cfr. Páez, Pedro (2013). *Nueva arquitectura financiera regional* en Reflexiones sobre el desarrollo en América Latina y el Caribe. CEPAL

posible en el escenario de una América Latina políticamente decidida a superar su condición de marginalidad periférica en el concierto mundial.

El inicio del siglo XXI significó para nuestra región, un cambio de época, en el que una visión política emergente de carácter progresista y nacionalista que se integra en la diversidad, retoma el papel estratégico del Estado y define la política pública como instrumento creador de bienestar colectivo, reconoce la necesidad de desarrollar las potencialidades de nuestras naciones sin los condicionamientos limitantes de la institucionalidad global y se posiciona frente al mundo, abriendo un espacio propio y prefigurando la nueva arquitectura del Sur.

El esfuerzo unitario del Sur, que se concreta en acuerdos de integración como el MERCOSUR, ALBA, UNASUR y la CELAC, tienen eco en gobiernos y movimientos sociales que durante la primera década del siglo XXI legitiman el contexto político requerido para impulsar los cambios que dan lugar a la revalorización de políticas de soberanía en relación a los recursos naturales, deuda externa, exportaciones, reservas internacionales y fundamentalmente definen como eje del contrato social, saldar la deuda social acumulada por décadas y dirigir el esfuerzo de gobierno y sociedad, a alcanzar mayor justicia e igualdad.

Puede contarse como un logro de este tiempo la superación del neoliberalismo como paradigma, sustituido por una concepción humanista del ejercicio de la política, conducente a organizar la sociedad atendiendo al principio de la inclusión social al servicio de la construcción de un modelo de desarrollo sustentable.

Con ese propósito se reconoció como prioridad la reducción del enorme peso de la deuda externa que constituyó en las décadas finales del siglo pasado el más nocivo de los obstáculos al desarrollo de la región, se adoptaron políticas macroeconómicas que solidificaron la capacidad de respuesta contracíclica de nuestras economías, y se impulsó un proceso de crecimiento sostenido con aprovechamiento de las ventajosas condiciones de precios ofrecidas por el mercado mundial a los principales productos de exportación de Latinoamérica y el Caribe.

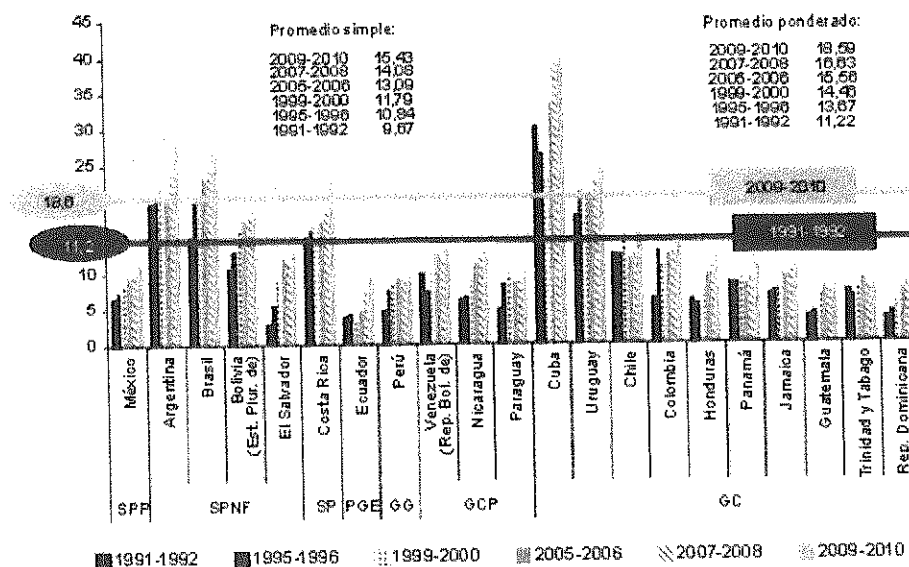
La mejoría sustantiva de nuestras economías sustentó los propósitos de inclusión social, e hizo posible que se destinaran más recursos a la seguridad social, incrementándose presupuestariamente las asignaciones a programas de salud, educación, alimentación, vivienda y servicios, ello permitió reducir los índices de pobreza y pobreza crítica, el desempleo, y en algunos de nuestros países cumplir con las metas del milenio establecidas por las Naciones Unidas.

Hasta mediados de la década de 2000, la evolución del gasto público social había sido altamente procíclica. En el segundo lustro de la década varios países iniciaron esfuerzos sistemáticos por reforzar los programas sociales, en particular los orientados a la lucha contra la pobreza, hecho que marcaría un primer punto de inflexión en el comportamiento del gasto social. Sin embargo, el crecimiento más acelerado de este gasto, se debe sobre todo a políticas que progresivamente se fueron implementando para hacer frente a diversos choques externos: el proceso de alza de los productos básicos de exportación que se había iniciado en 2003, el aumento de los precios de los alimentos y combustibles en 2008, la crisis financiera mundial, que tuvo sus mayores manifestaciones y consecuencias entre fines de 2008 y 2009, y la más reciente incertidumbre internacional por la desaceleración del crecimiento económico mundial. Todos los países han hecho esfuerzos por aumentar la relevancia del gasto público social dentro del gasto total (prioridad fiscal del gasto social) como su prioridad macroeconómica, impulsando el aumento de la proporción del gasto social con respecto al PIB<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Véase documento de la CEPAL (2012). **Panorama Social de América Latina 2012.** (2012). Santiago de Chile. Chile. p 39

**Gráfico No.6**  
**América Latina y El Caribe (21 países):**  
**Evolución del gasto público social, 1991-1992 A 2009-2010 <sup>a</sup>**  
**(% de PIB)**



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), base de datos sobre gasto social.

<sup>a</sup> GC: Gobierno central; GCP: Gobierno central presupuestario; GG: Gobierno general; PGE: Presupuesto general del Estado; SP: Sector público (total); SPNF: Sector público no financiero; SPP: Sector público presupuestario.

La crisis financiera que golpeó a América Latina y el Caribe en los años 2008 y 2009 tuvo dos consecuencias significativas. Primero, se interrumpió un período de crecimiento económico que, en términos de nivel y duración, no tenía precedentes desde los años setenta. Segundo, por primera vez un gran número de países de la región aplicó una serie de medidas contracíclicas que contribuyeron a contener el impacto de esta crisis de origen externo en el desarrollo económico y social.<sup>14</sup>

Hasta mediados de 2008, antes del impacto generalizado de la crisis de los créditos hipotecarios de alto riesgo (*sub-prime*), la región enfrentaba las consecuencias de un

<sup>14</sup> Véase documento de la CEPAL (2012). **La reacción de los gobiernos de las Américas frente a la crisis internacional: Seguimiento de las medidas de política.** División de Desarrollo Económico. Santiago de Chile, Chile. p 3.

incremento de los precios internacionales de alimentos e hidrocarburos, tanto por factores de la demanda (crecimiento de países asiáticos, expansión de biocombustibles, entre otros) como por varios factores de oferta y por el aumento de la inversión financiera en mercados de bienes básicos. Las consecuencias fueron sumamente diferentes según los grupos de países, pues mientras los exportadores netos de bienes básicos se vieron favorecidos por estas alzas, los importadores netos sufrieron un incremento del valor de sus importaciones y una mayor inflación, centrada en los alimentos y el transporte, factores que afectaron, sobre todo, a los hogares de bajos ingresos. En este contexto, en muchos países se aplicaron medidas, tales como subsidios, rebajas impositivas y fondos de estabilización, así como medidas comerciales y administrativas.<sup>15</sup>

Para enfrentar el impacto de la crisis global de 2008-2009, en la política fiscal la orientación contracíclica se expresó con mayor fuerza en el ámbito del gasto público, las medidas incluyeron principalmente incrementos de la inversión en infraestructura, planes de vivienda, programas de apoyo a las pymes y a los pequeños productores agrícolas, así como diversos programas sociales y laborales.

En un contexto de gran incertidumbre en los mercados financieros internacionales, que hacia fines de 2008 se había expresado en salidas de divisas y suspensiones de líneas de crédito externas para los bancos, con las consiguientes alzas del tipo de cambio nominal, varios bancos centrales tomaron medidas para proveer de liquidez a los sistemas financieros nacionales, tanto en moneda nacional como en dólares. También se redujeron las tasas de encaje bancario para ampliar el potencial de expansión secundaria de oferta de dinero y se tomaron iniciativas para mejorar la regulación y supervisión del sistema financiero. Además, las bajas de las tasas de interés para abaratar el crédito fueron generalizadas, facilitadas por el descenso de los precios internacionales, sobre todo de los alimentos, que contribuyó a reducir las tasas de inflación.

En cuanto a las medidas sociales, los gobiernos aplicaron subsidios al consumo (combustible, alimentos, transporte, electricidad) y transferencias focalizadas para

---

<sup>15</sup> Ibid. p 3-5.

hogares de bajos ingresos (vivienda, salud, educación). En 2010, ALyC logró recuperar su crecimiento, ello en un contexto de leve recuperación de la economía mundial, liderado por China y la India. Contribuyeron además la baja de los precios internacionales (alimentos, hidrocarburos), que favoreció los salarios reales y propició por ende el dinamismo de la demanda interna (CEPAL, 2009). Sin embargo, nuevamente se registraron grandes diferencias entre las subregiones, pues esta recuperación fue más dinámica en los países suramericanos (6,4%) que en Centroamérica (4,0%) y el Caribe (0,4%).<sup>16</sup>

La recuperación del crecimiento económico, que se mantuvo -aunque de manera desacelerada- en 2011, permitió una tendencia generalizada a aumentar las reservas monetarias internacionales, que a nivel regional pasaron de 567.000 millones de dólares a fines de 2009 a más de 760.000 millones dos años después.

La experiencia de las políticas macroeconómicas de los últimos años indica que la región ha avanzado en el aprendizaje del manejo del ciclo económico. Específicamente los países exportadores netos de bienes básicos aprovecharon los años de altos precios de sus productos de exportación y de alto crecimiento de la economía mundial para reducir su vulnerabilidad. Así pudieron enfrentar la crisis global de 2008-2009 con la aplicación de medidas para contener el impacto de esta crisis de una manera novedosa para la región.

La menor vulnerabilidad externa fue elemento decisivo en el buen desempeño relativo de las economías en desarrollo durante la crisis reciente. Ha sido el resultado de cinco factores interrelacionados: menores déficits en cuenta corriente; tasas de cambio competitivas; alto nivel de reservas internacionales; bajo monto de pasivos externos de corto plazo, y regulaciones de los flujos de capital.

Así como la economía regional muestra signos positivos, más alentadores son los que refleja el panorama social. Durante el año 2011 la tasa de desempleo promedio se redujo del 7,3% al 6,7% respecto del año 2010. La continuidad de la tendencia a la disminución del desempleo desde 2002, interrumpida solo en 2009, ha permitido

---

<sup>16</sup> Ibid. p 8-9.

que las cifras actuales sean las más bajas desde mediados de la década de 1990 y que casi la totalidad de los países latinoamericanos tenga tasas inferiores al 8%. A su vez, el ingreso real se vio favorecido por el mantenimiento de una baja inflación en la mayoría de los países; el promedio de la región alcanzó un 6,9%.<sup>17</sup>

Las estimaciones de pobreza disponibles hasta 2011 indican que en ese año la pobreza de la región se situó en un 29,4%, lo que incluye un 11,5% de personas en condiciones de pobreza extrema o indigencia. Las cifras de 2011 representan una caída de 1,6% en la tasa de pobreza y de 0,6% en la de indigencia respecto de 2010. De esta manera, continúa la tendencia a la baja que las ha caracterizado durante el último decenio y que ha permitido que sus niveles sean los más bajos observados en las tres últimas décadas<sup>18</sup>.

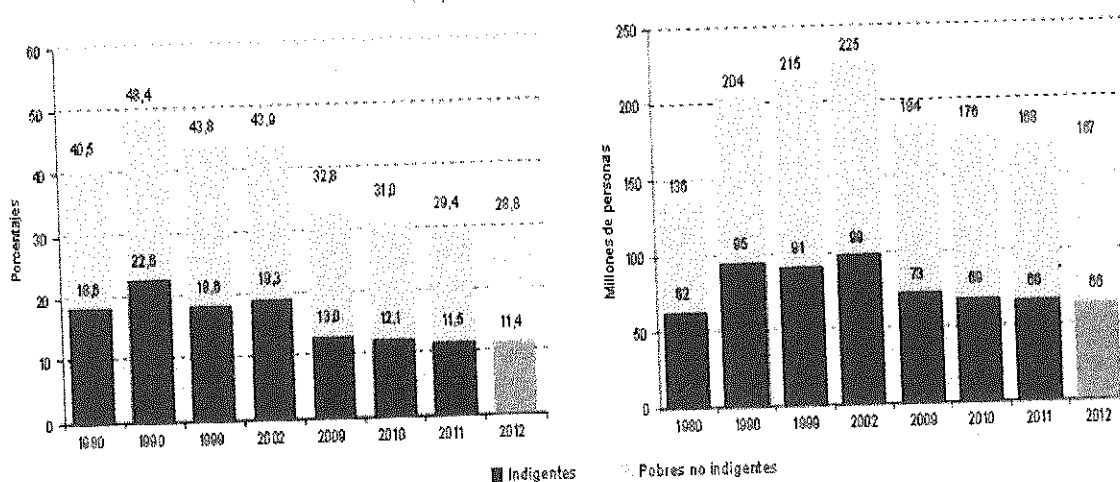
El porcentaje de personas en situación de pobreza en 2011 es 10% inferior al que se registró en 1980, 1990, 1999 o 2002. Uno de los principales motores de reducción de la pobreza ha sido el mercado laboral. Durante ese período, las transferencias (tanto públicas como privadas, incluidas las pensiones y jubilaciones) y el resto de los ingresos (ingresos de capital, alquiler y otros) también contribuyeron al aumento del ingreso de los pobres, pero en menor grado.

---

<sup>17</sup> CEPAL (2012). Panorama Social de América Latina 2012. p 17-22

<sup>18</sup> Ibid. p 17

**Gráfico No.7**  
**América Latina: Evolución de la Pobreza y de la indigencia, 1960-2012<sup>a</sup>**  
 (% y millones de personas)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.  
<sup>a</sup> Estimación correspondiente a 18 países de la región más Haití. Las cifras que figuran sobre las secciones superiores de las barras representan el porcentaje y el número total de personas pobres (indigentes más pobres no indigentes). Las cifras relativas a 2012 corresponden a una proyección.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2012

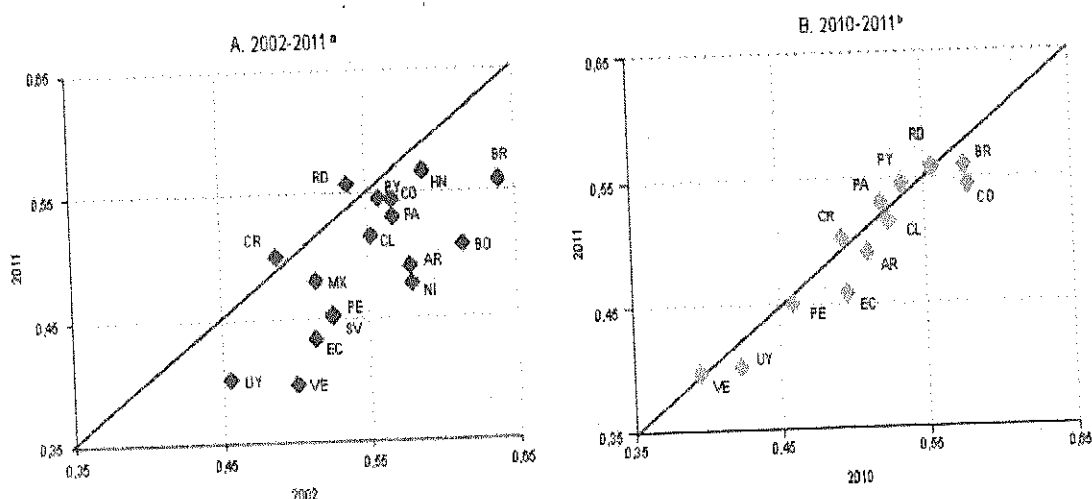
Al comparar los resultados recientes con los registrados en torno al año 2002 se constatan mejoras distributivas en la mayoría de países de la región. De 17 países considerados, el índice de Gini se redujo a un ritmo de al menos un 1% anual en nueve de ellos. Entre los países que registraron los descensos más significativos se encuentran Argentina, Bolivia, Nicaragua y Venezuela, todos ellos con tasas anuales de reducción del Gini superiores al 2%. Este proceso no se vio particularmente afectado por la crisis económica que se inició en 2008. En el último año, la desigualdad disminuyó en forma moderada, aunque estadísticamente significativa, en Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador y Uruguay, mientras que en los demás países, incluidos aquellos donde el índice de Gini es algo más alto que el observado en 2010, los nuevos resultados no son estadísticamente distintos a los del año precedente.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Ibid. p 24



Gráfico No.8

## América Latina (18 países): Evolución del índice de Gini, 2002-2011 y 2010-2011



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones específicas de las encuestas de hogares de los respectivos países.  
 a Datos referidos a áreas urbanas en la Argentina, el Ecuador y el Uruguay. Los datos relativos a 2002 corresponden a ese año excepto en el Brasil, El Salvador, Nicaragua, el Paraguay y el Perú (2001), la Argentina (2004) y Chile (2000). Los datos referidos a 2011 corresponden a dicho año excepto en Bolivia (Estado Plurinacional), Costa Rica y Nicaragua (2008), El Salvador, Honduras y México (2010) y Guatemala (2008).  
 b Datos relativos a áreas urbanas en la Argentina. Los datos de 2010 hacen referencia a valores de 2009 en el Brasil y Chile.

## 4. El reto del desarrollo sustentable desde el Sur

En América Latina y el Caribe necesitamos generar un debate que permita dar respuestas a la crisis estructural que se está viviendo y, en ese sentido, determinar cuál es el futuro que defiende realmente los intereses de nuestra región. Se requiere reflexionar desde diversas perspectivas la construcción de un nuevo régimen de acumulación, desde la constitución de un marco institucional diferente y un nuevo tipo de políticas económicas, con vistas a transformar la lógica fundamental de la economía o, al menos, a dar amparo a otro tipo de lógicas económicas y, eventualmente, no solo superar el modo de producción, sino también el modo de vida.<sup>20</sup>

Debemos conceptualizar el desarrollo como sustentable, basado en la igualdad y la justicia social, motivando un pacto global que procure una estructura económica que garantice umbrales de sostenibilidad ambiental y de bienestar social. Ello estará

<sup>20</sup> Cfr. Páez, Pedro (2013). *Nueva arquitectura financiera regional* en Reflexiones sobre el desarrollo en América Latina y el Caribe. CEPAL

sujeto a la evaluación del bienestar presente y de su sustentabilidad, es decir de su capacidad para mantenerse a lo largo del tiempo.

En febrero de 2008, el Señor Nicolas Sarkozy, Presidente de la República Francesa, insatisfecho con el estado de la información estadística sobre economía y sociedad, solicitó a los Señores Joseph Stiglitz (Presidente de la Comisión), Amartya Sen (Consejero) y Jean-Paul Fitoussi (Coordinador) que establecieran una Comisión que adoptó el nombre de "Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social" (CMPEPS, en sus siglas francesas). Se le encomendó la misión de determinar los límites del PIB como indicador de los resultados económicos y del progreso social, reexaminar los problemas relativos a la medición, identificar datos adicionales que podrían ser necesarios para obtener indicadores del progreso social más pertinentes, evaluar la viabilidad de nuevos instrumentos de medición y debatir sobre una presentación adecuada de datos estadísticos.

Esta Comisión, entre sus aportes de mayor relevancia concluyó que "para delimitar la noción de bienestar, es necesario recurrir a una definición pluridimensional"<sup>21</sup>. A partir de trabajos de investigaciones existentes y del estudio de numerosas iniciativas concretas tomadas en el mundo, la Comisión hizo el repertorio de las principales dimensiones que conviene tomar en consideración. En principio, estas dimensiones deberían considerarse de manera simultánea:

- las condiciones de vida materiales (ingreso, consumo y riqueza)
- la salud
- la educación
- las actividades personales, y dentro de ellas el trabajo
- la participación en la vida política y la gobernanza
- los lazos y relaciones sociales
- el medio ambiente (estado presente y porvenir)
- la inseguridad, tanto económica como física

---

<sup>21</sup> Véase el documento de Stiglitz, Joseph E., Sen, Amartya y Fitoussi, Jean-Paul. (2008). **Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social**. p 13.

Todas estas dimensiones modelan el bienestar de cada uno, sin embargo, muchas de ellas no son consideradas en las herramientas tradicionales de medida de los ingresos. La sustentabilidad plantea el tema de saber si el nivel actual del bienestar podría, si no aumentarse, por lo menos mantenerse para las generaciones por venir.<sup>22</sup>

El desarrollo, tal como lo vivimos, toca hoy este punto de quiebre y las crisis financiera, alimentaria y energética, han puesto un gran signo de interrogación al paradigma productivo y económico neoliberal, que ha prevalecido en estas décadas.

América Latina y el Caribe tienen el desafío de plantear una agenda de desarrollo desde el Sur, que tenga su base conceptual en la sostenibilidad pero que coloque en el centro a la igualdad. Un consenso para el desarrollo sostenible requiere la compatibilización entre el compromiso de la economía con el medio ambiente, y con la erradicación de la pobreza y la desigualdad, a través de la transformación productiva que garantice la mayor suma de felicidad social.

#### **4.1. Potencialidades**

ALyC se insertaron al mundo moderno como proveedores de materias primas, su extraordinaria dotación de recursos naturales condicionó el relacionamiento con el resto del mundo desde la llegada de los europeos a este continente, sobreviviendo a la fecha una especialización productiva y de comercio vinculada en su mayor proporción a las actividades de extractivismo y comercialización de productos primarios.

##### **4.1.1. Dotación de recursos naturales**

América Latina posee una de las mayores reservas minerales del planeta: 65% de las reservas mundiales de litio, 42% de plata, 38% de cobre, 33% de estaño, 21% de hierro, 18% de bauxita y 14% de níquel. Se estima que el potencial minero es aún mayor ya que la información geológica disponible es parcial.

---

<sup>22</sup> Ibid. p 8-16

La región ostenta además alrededor de 30% del total de los recursos hídricos renovables del mundo, lo que corresponde a más del 70% del agua del continente americano.<sup>23</sup>

En cuanto a la producción mundial de minerales, trece países de América Latina ocupan una posición dentro de los 15 mayores productores del mundo. Chile se convirtió a partir de 1982 en el mayor productor mundial de cobre, dejando en segundo lugar a los Estados Unidos, que por décadas había sido el primer productor. Hasta 2006, Brasil fue el mayor productor de hierro y continúa estando entre los tres productores principales, después de China y Australia. Perú se ubica entre los primeros productores mundiales de plata, cobre, oro y plomo. El Estado Plurinacional de Bolivia es el cuarto productor de estaño de mina y el sexto productor de plata, y ocupa posiciones importantes en la producción de otros minerales. Por su parte, Colombia es el séptimo productor de níquel refinado, Cuba es el octavo productor mundial de níquel de mina; Jamaica es el séptimo productor de bauxita, y México es el primer productor de plata y el quinto de molibdeno y de plomo de mina.<sup>24</sup>

Entre 1990 y 2010, América Latina y el Caribe en conjunto casi duplicó su participación en la producción mundial de oro (del 10,3% al 19,2%), molibdeno de mina (del 15,8% al 31,8%) y cobre de mina (del 24,9% al 45,4%), y elevó, en menor proporción, la de cobre refinado (del 15,7% al 21,9%). La producción de la región es tan importante a escala mundial que, cuando hay expectativas de suspensiones temporales de operaciones o cuando realmente sucede algún problema interno en alguna gran empresa minera latinoamericana (huelgas o accidentes, por ejemplo), la cotización de los minerales se ve afectada en las principales bolsas de los mercados internacionales.<sup>25</sup>

---

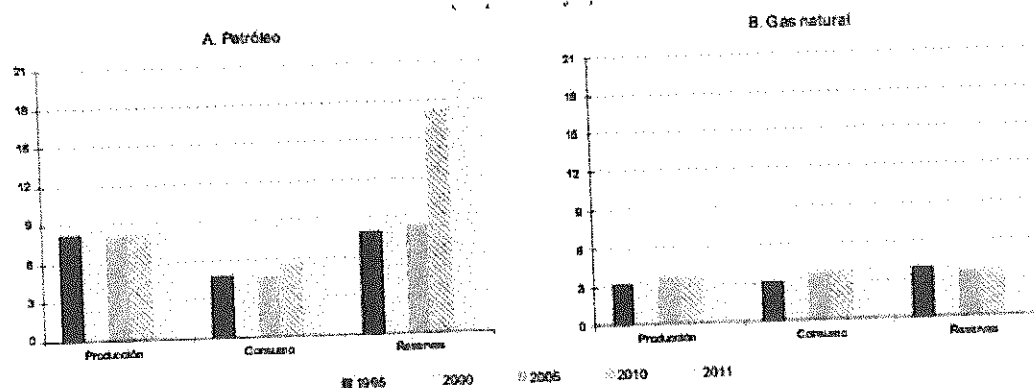
<sup>23</sup> Véase el documento de CEPAL (2013). Recursos naturales en UNASUR. Situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional. p 7-9

<sup>24</sup> Ibid. p 21

<sup>25</sup> Ibid. p 28-29

También son estratégicas las reservas petroleras. En el año 2011 América del Sur fue la segunda zona del mundo con mayor cantidad de reservas petroleras (después de Oriente Medio), con una proporción del 20%. El crecimiento de las existencias de petróleo y gas natural a partir de 2008 se debió a la certificación de reservas en el marco del proyecto Magna, en la Faja Petrolífera del Orinoco, por parte de la República Bolivariana de Venezuela, y en exploraciones exitosas en Brasil y Colombia, principalmente.<sup>26</sup>

**Gráfico No.9**  
**América del Sur: Participación de los sectores del Petróleo y el Gas Natural,**  
**1995, 2000, 2005, 2010, 2011**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de British Petroleum, 2011 y 2012.

La evolución del mercado del petróleo a partir del año 2000 se ha caracterizado por un rápido crecimiento de la demanda en los mercados emergentes (como China y la India), lo que, junto a las restricciones de oferta, ha empujado los precios del petróleo al alza hasta la cota de 100 dólares por barril. Esos precios se han mantenido dentro de rangos históricamente altos aun en la frágil situación macroeconómica y financiera de los países de la OCDE durante 2011 y 2012.

Tradicionalmente la abundancia de recursos naturales no renovables se mide a través de la relación entre reservas y producción o la duración estimada de las reservas (expresada mediante el número de años que durarían las reservas al ritmo

<sup>26</sup> Ibid. p 35-37

de producción del período en curso). Este indicador refleja la situación de abundancia del recurso en un momento determinado, mientras que sus cambios en el tiempo indican si la abundancia percibida va creciendo o decreciendo.

Se observa que en el último quinquenio la abundancia de petróleo y gas natural en América del Sur creció hasta llegar en 2011 a 108 años, es decir, muy superior al promedio mundial, de 58 años. Sin la certificación del crudo extrapesado de la Faja Petrolífera del Orinoco, es decir, sin la República Bolivariana de Venezuela, la abundancia de América del Sur caería hasta situarse en 17 años, según datos de 2011.<sup>27</sup>

**Tabla No. 2**

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ABUNDANCIA DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL**  
(En años)

Región o subregión	1995	2000	2005	2010	2011
América Latina y el Caribe	46,6	36,1	32,3	60,2	74,6
América Latina y el Caribe sin Venezuela (República Bolivariana de)	34,0	19,5	14,6	14,1	14,0
América del Sur	47,2	46,3	45,7	87,8	108,2
América del Sur sin Venezuela (República Bolivariana de)	20,5	30,9	18,7	17,2	17,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de BP, "Statistical Review of World Energy", 2011 y 2012 [en línea] <http://www.bp.com/statisticalreview>.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de BP, 2011 y 2012.

#### 4.1.2. Tendencias de crecimiento

Las favorables condiciones externas -interrumpidas solo temporalmente durante la crisis financiera mundial de 2008-09-, sumadas a políticas macroeconómicas prudentes, impulsaron el crecimiento del PIB en gran parte de América Latina durante la última década. La región ha crecido a una tasa promedio anual de 4% desde 2003, en comparación con una de 2.5% en 1980-2002<sup>28</sup>.

<sup>27</sup> Ibid. p 43

<sup>28</sup> Véase el documento del Fondo Monetario Internacional (FMI). (2013). Perspectivas económicas para América Latina y el Caribe.

El crecimiento económico en ALyC cobró impulso hacia el final de 2012, se prevé que el crecimiento de la región en su conjunto se acelere en 2013, respaldado por una mayor demanda externa. El crecimiento regional del PIB real se situó alrededor de 3% en 2012, lo que representa una caída respecto del 4.5% del año anterior. La desaceleración fue particularmente pronunciada en algunas de las economías más grandes de la región (Brasil y Argentina). Se proyecta que el crecimiento se fortalezca y alcance alrededor del 3.5% en 2013<sup>29</sup>.

De acuerdo al informe del FMI "Perspectivas económicas para Las Américas" (2013), la economía mundial crece a tres velocidades diferentes: en las economías emergentes el crecimiento es rápido, en Estados Unidos la actividad está cobrando impulso, mientras que en Europa el crecimiento sigue rezagado. Se prevé que el crecimiento mundial se recuperará solo de manera gradual en 2013-14 esperándose que el crecimiento del producto mundial llegue a 3.25% en 2013 y 4% en 2014. La expansión seguirá estando liderada por las economías emergentes de Asia, en particular por China, donde se estima un crecimiento de 8.5% en 2014.

**Tabla No.3**  
**Crecimiento del PIB real (%)**

Región	2011	2012	2013 proyección	2014 proyección
Mundo	4.0	3.2	3.3	4.0
Economías avanzadas	1.6	1.2	1.2	2.2
EE.UU	1.8	2.2	1.9	3.0
Zona Euro	1.4	-0.5	-0.4	1.1
Japón	-0.6	2.0	1.6	1.4
Economías emergentes y en desarrollo	6.4	5.1	5.3	5.7
China	9.3	7.8	8.0	8.2

Fuente: FMI. Perspectivas de la economía mundial.

En este escenario, se proyecta que los precios de las materias primas se mantendrán relativamente altos y que los precios de la energía caerán 3% debido a

<sup>29</sup> Ibid p 13-15

una mayor producción de petróleo en países no pertenecientes a la OPEP (en particular, de América del Norte).

El FMI establece una clasificación para evaluar el crecimiento de Latinoamérica y el Caribe en cuatro categorías:

- **Economías financieramente integradas:** representa cerca del 75% del producto de la región, incluye Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay.
- **Economías exportadoras de materias primas que están menos integradas a los mercados financieros:** comprende Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Venezuela.
- **Economías de América Central**
- **Economías de la región del Caribe**

**Tabla No.4**  
**América Latina y El Caribe (ALyC): Crecimiento del PIB real (%)**

Región	2011	2012	2013	2014 proyección	2015 proyección
ALyC	6.1	4.6	3.0	3.4	3.9
Economías financieramente integradas	6.7	5.3	4.1	4.3	4.5
Otros países exportadores de materias primas	5.6	6.1	3.3	4.6	3.8
América Central	4.0	4.0	3.7	3.1	3.3
El Caribe					
Intensivos en turismo	-1.2	0.4	0.3	1.2	2.0
Exportadores de materias primas	2.0	2.4	3.4	3.6	3.9
Partidas informativas:					
Brasil	7.5	2.7	0.9	3.0	4.0
México	5.3	3.9	3.9	3.4	3.4

Fuente: FMI. Perspectivas económicas Las Américas.2013.

Existe consenso en que el crecimiento de los últimos años se ha debido en gran medida a las favorables condiciones externas: fuerte crecimiento mundial, altos precios de las materias primas y condiciones favorables de financiamiento externo,



que estimularon la demanda externa e interna. Del lado de la oferta se identifica la contribución del factor trabajo al crecimiento durante los últimos años, que continúa siendo el motor principal del crecimiento del producto, por la disminución del desempleo -que en muchos países se sitúa cerca de mínimos históricos-, así como por el aumento de la productividad.

En la última década, y en especial durante el período 2003–08, América Latina experimentó una marcada mejoría en algunos fundamentos macroeconómicos clave, reduciendo los niveles de deuda pública externa, acumulando activos externos, fortaleciendo los balances de cuenta corriente externa y fiscales, y disminuyendo las vulnerabilidades de la estructura de deuda (saldos y vencimientos).

Entre 2003 y 2008, la relación deuda pública/PIB se redujo notablemente en América Latina, aproximadamente 30 puntos porcentuales del PIB. Esta tendencia a la baja, sin embargo, se detuvo en 2009, debido a los efectos de la crisis financiera mundial, sin que se hayan registrado nuevas reducciones desde entonces. Esta disminución refleja en gran medida el efecto directo del auge económico sobre el producto (con un crecimiento del PIB considerablemente por encima del potencial).

Lo anteriormente expuesto indica que la mayoría de los países de la región estarían en condiciones de aplicar políticas fiscales contracíclicas (expansivas) en caso de shocks transitorios. En el frente externo, incluso en los escenarios más extremos, los países de la región parecen estar en condiciones de mantener bajo control la sostenibilidad de la deuda externa.

Los mercados financieros de la región se han recuperado respecto de los niveles bajos registrados en 2012, a medida que las políticas adoptadas en las economías avanzadas contribuyeron a fortalecer la confianza de los inversionistas. La fuerte afluencia de inversiones de cartera a la región contribuyó a reducir aún más los spreads soberanos y ejerció una presión alcista sobre las monedas nacionales.

La inversión extranjera directa (en los sectores de materias primas, finanzas y comercio minorista) siguió representando la mayor proporción de la afluencia de

capitales, aunque la inversión de cartera también repuntó en el segundo semestre del año.

El crecimiento del crédito bancario se mantuvo sólido, en un nivel superior al 10% anual. Los bancos de estos países tienen altos coeficientes de capital y liquidez, un bajo nivel de préstamos en mora y un alto rendimiento de los activos.

Hacia el futuro, se espera que las condiciones financieras mundiales sigan siendo favorables en el corto plazo, y se proyecta que los precios de las materias primas se mantengan en niveles relativamente altos. Se proyecta que el crecimiento de América Latina se fortalezca y alcance alrededor del 3.5% en 2013, afianzándose el nivel de actividad en Brasil. En el Caribe, el crecimiento también tenderá a recobrar cierto impulso, en línea con el repunte gradual que se proyecta para la demanda externa<sup>30</sup>.

De acuerdo al FMI se proyecta que en 2013 el crecimiento de las economías financieramente integradas se ubique cerca de su potencial, similar comportamiento se estima para América Central, anuncian restricciones al crecimiento en las economías exportadoras de materias primas (Venezuela, Ecuador y Bolivia) por el comportamiento del mercado energético, con excepción de Paraguay a quien estiman un repunte de crecimiento impulsado por mejores condiciones climáticas y crecimiento de Brasil. En relación al Caribe se proyecta un crecimiento del 1% restringido por la caída del turismo, el endeudamiento externo y las presiones energéticas.

En virtud de que en muchos países las tasas de crecimiento potencial son inferiores a las registradas durante la reciente fase ascendente del ciclo, y los inversionistas mundiales están asignando una mayor proporción de su cartera a los mercados emergentes, los países de la región deben seguir fortaleciendo sus políticas prudenciales para evitar que se acumulen vulnerabilidades financieras.

---

<sup>30</sup> Ibid. p 15

Prioridades de política económica incluyen afianzar los márgenes de maniobra fiscal, mejorar los marcos de política y avanzar en reformas estructurales para aumentar la productividad y el crecimiento potencial.

#### **4.1.3. Inversión Extranjera Directa**

La inversión extranjera directa (IED) recibida por América Latina y el Caribe en 2012 mostró un crecimiento del 6,7% respecto del año anterior, alcanzando así un nuevo récord histórico de 173.361 millones de dólares, lo que confirma una trayectoria de crecimiento sostenido que se verifica desde 2010<sup>31</sup>.

Esto se ha dado en un contexto internacional de marcada reducción de los flujos mundiales de IED, lo cual hace aún más significativo el resultado alcanzado por la región. La CEPAL estima que las corrientes de IED hacia América Latina y el Caribe variarán entre el -3% y el 7% respecto del año anterior.

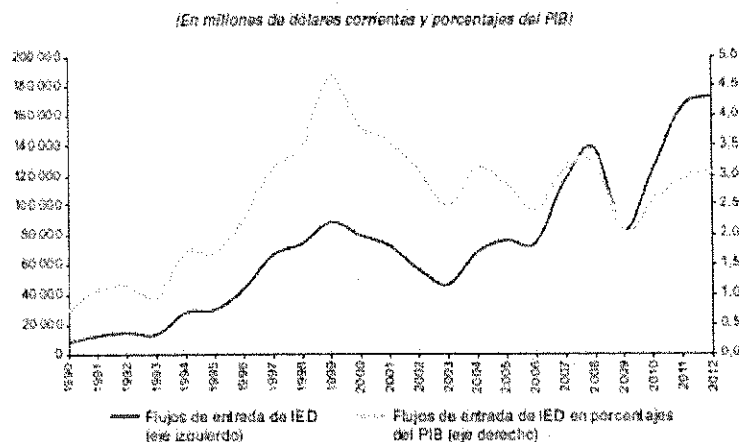
Estos resultados reflejan varios procesos: por un lado, la mencionada crisis económica y la incertidumbre en las economías desarrolladas desplaza inversiones hacia los mercados emergentes; por otro, los contextos locales en América Latina resultan particularmente favorables y atractivos para los inversores globales. Los recursos naturales atraviesan un prolongado ciclo de precios elevados, en particular los metales, mientras que los mercados internos de los países de la región dan cuenta de varios años de crecimiento sostenido y ofrecen oportunidades de negocio para el desarrollo de servicios (telecomunicaciones, comercio y servicios financieros).

---

<sup>31</sup> Véase el documento de la CEPAL (2012). La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe. p 7

## Gráfico No.10

## América Latina y el Caribe: entradas de inversión extranjera directa, 1990-2012



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones y cifras oficiales al 29 de abril de 2013.

\* Las cifras de IED corresponden a entradas de inversión extranjera directa, descontada las desinversiones (repatriaciones de capital) realizadas por inversionistas extranjeros. En las cifras de IED no se consideran las comisiones recibidas por los principales centros financieros del Caribe. Estos datos difieren de los del Estudio Económico de América Latina y el Caribe y del Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe publicados en 2012, por cuanto en estos se presenta el saldo neto de inversión extranjera, es decir, la inversión directa en la economía delearante menos la inversión directa en el exterior.

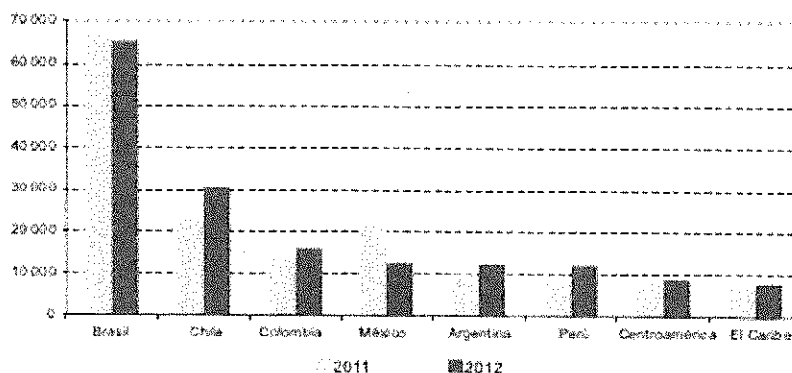
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2012.

Los Estados Unidos y los países de la Unión Europea continúan siendo los principales inversores en América Latina. Sin embargo, en 2012 se incrementó notablemente la importancia de las inversiones realizadas por empresas de países latinoamericanos, que originaron el 14% del total de la IED captada por la región.

Si bien se expandieron los flujos orientados hacia América del Sur (12%), el Caribe (39%) y en menor medida Centroamérica (7%), los dirigidos hacia México disminuyeron (-35%) que ubica al país en su nivel más bajo desde 1999. En efecto, el mayor crecimiento de los flujos de IED se observó en el Perú (49%) y en Chile (32%), mientras que en Colombia (18%) y en Argentina (27%), también se registraron incrementos significativos. Brasil continúa siendo el principal receptor de IED en la región (38% del total), mientras que Chile se posicionó como el segundo destino más importante<sup>32</sup>.

<sup>32</sup> Ibid. p 8

**Gráfico No.11**  
**América Latina y el Caribe (Países seleccionados): ingresos de inversión**  
**extranjera directa, 2011 y 2012**  
**(En millones de dólares)**



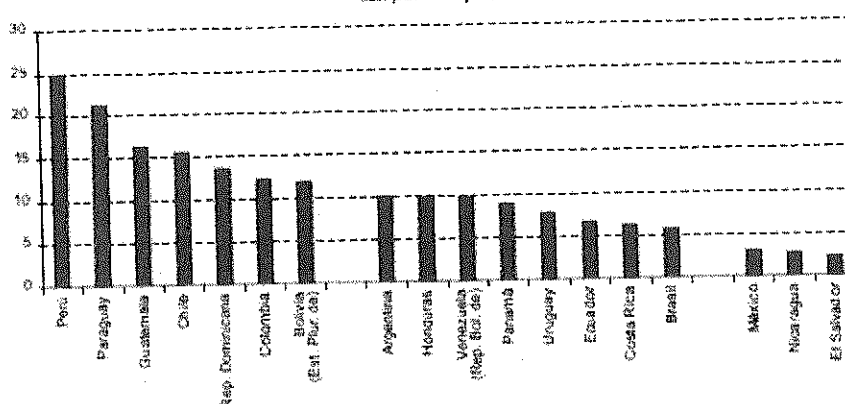
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2012.

Es importante destacar que los patrones sectoriales de destino de la IED se van orientando cada vez más hacia la explotación de los recursos naturales -en particular en América del Sur- y, de esta manera, van reforzando la estructura productiva existente en la región. En general, el peso de la manufactura es bastante limitado en las entradas de IED, con la excepción del Brasil y México.

En efecto, no hay indicios muy claros de un aporte relevante de la IED a la creación de nuevos sectores o de actividades de alto contenido tecnológico en la gran mayoría de los países. Sin embargo, el cambio de la estructura productiva es justamente una de las necesidades más importantes que tiene que enfrentar la región.

Los beneficios que las empresas transnacionales obtienen de sus operaciones en América Latina y el Caribe se incrementaron 5,5 veces en 9 años, pasando de 20.425 millones de dólares en 2002 a 113.067 millones en 2011. El crecimiento tan marcado de estas utilidades - también denominadas renta de IED -, tiende a neutralizar el efecto positivo que produce el ingreso de la inversión extranjera directa sobre la balanza de pagos. En efecto, la evidencia para América Latina y el Caribe muestra que durante los últimos años los egresos registrados como renta de IED alcanzaron casi el mismo nivel (92%) que los ingresos como flujos de IED.

**Gráfico No.12**  
**América Latina y el Caribe (Países seleccionados): renta de IED como**  
**proporción del acervo de IED, 2011 y 2012**  
 (%)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2012.

Es muy probable que los factores que han influenciado la llegada de IED a la región continúen siendo relevantes en los próximos años. Por lo tanto, no solo habrá que focalizar la atención en los montos recibidos, sino cada vez más en las características de la IED recibida y los proyectos de inversión, por un lado, y su adecuación a las necesidades de las agendas de desarrollo de los países, por el otro. No obstante, siempre habrá que tener en cuenta las decisiones de política monetaria de la Reserva Federal Americana (FED), particularmente en relación al nivel de las tasas de interés.

En este sentido, resulta cada vez más necesario aprovechar las ventajas que presenta la región como destino de la IED para mejorar la matriz productiva de los países. Esto es posible tanto a través de un mayor esfuerzo para canalizar una parte de la renta de las transnacionales hacia la creación de fondos destinados a políticas de desarrollo productivo, como por medio de iniciativas que permitan orientar la IED hacia sectores considerados prioritarios por los países de la región.<sup>33</sup>

<sup>33</sup> Véase el documento de la CEPAL (2012). La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe.

## 4.2. Institucionalidad

La región ha avanzado en el desafío de construir un modelo nuevo de desarrollo con inclusión social y equidad, considerando la necesaria modificación del marco jurídico y normativo que se refleja en la legislación e incluso en normas constitucionales. Varios de los Estados latinoamericanos convocaron durante la primera década del siglo XXI procesos constituyentes, que produjeron nuevas constituciones y en consecuencia modificaciones en leyes y regulaciones acordes al marco constitucional. El resto de los países igualmente adecuó su marco jurídico en consonancia con los objetivos de política pública, en particular lo vinculado a soberanía en el manejo de recursos, endeudamiento, integración y seguridad social.

### 4.2.1. Integración

En rigor histórico y científico habría que aceptar que el proyecto unionista e integracionista de América Latina no ha podido concretarse en la dimensión de la doctrina que intentó desarrollar el Libertador Simón Bolívar al convocar en 1824 el Congreso Anfictiónico de Panamá para crear una Federación de las repúblicas libres.

Es justo agregar que en el siglo XX, en la décadas de los cincuenta y sesenta, el economista Raúl Prebisch, desde la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, se destaca por pensar una doctrina para la integración que fue y es, cimiento de lo que ahora esta generación pretende construir. Se sustentó en la necesidad de superar dos grandes problemas estructurales que diagnosticaba a nuestro continente, a saber, la presencia de mercados nacionales estrechos y la insuficiencia de capitales para financiar o permitir dar el salto a la industrialización de bienes intermedios, de capital y consumos durables que, adicionalmente, exigían mercados más amplios.

La solución Cepalista a los problemas en relieve fue postular la urgencia de constituir un Mercado Común Latinoamericano, de una parte, y la instalación de "plataformas de industrialización para las exportaciones", de la otra. Para Prebisch la integración tendría sentido si los Estados acordaban un proyecto económico sustentado en la búsqueda consciente y deliberada de la industrialización; para él,

este era el único camino para salir del subdesarrollo a que nos había condenado el sistema capitalista desarrollado hegemónico.

Sin mayor discusión se admite que es en la primera década del siglo XXI que América Latina y el Caribe da pasos para rescatar el ideario unionista e integracionista. Tal hecho histórico se deriva de la superación por buena parte del continente de la era neoliberal, que había agudizado la disminución de dinamismo de la economía latinoamericana provocando pérdida de espacios en el comercio mundial, elevados niveles de endeudamiento externo y crecimiento de la población en situación de pobreza.

Desde una teoría general de la integración es trascendente, al igual que el tiempo de Cepal-Prebisch, que se haya construido un marco referencial teórico que nos aproxima a claros objetivos de la propuesta unionista e integracionista Latinoamericana del siglo XXI. Se concibe las relaciones de los Estados y pueblos teniendo como base la cooperación que busque desterrar la discriminación en los acuerdos internacionales sobre política comercial, reivindicando la complementación industrial, la lucha contra las asimetrías originadas por el desarrollo desigual y la solidaridad frente al menos favorecido económica y socialmente, así como frente a las catástrofes o penurias originadas por embates del cambio climático.

Una instancia como la nueva CELAC deberá responder por la superación del sistema interamericano creado bajo los intereses de EEUU, convirtiéndose en un foro continental para la resolución de conflictos y la búsqueda intransigente de la paz entre los latinoamericanos; para ello, será estratégico que el liderazgo trabaje para superar el viejo dilema que interrogaba sobre si la integración era de Estados con sus elites gobernantes o de los pueblos con sus necesidades y esperanzas. Esta época de cambio permitirá que los movimientos sociales y los pueblos organizados tengan presencia protagónica.

Estratégico a la CELAC, UNASUR, ALBA, CAN, ALADI, CARICOM, SICA, PETROCARIBE y a otras instancias de unión-integración de nuestro continente será asumir el desafío, la aventura y el atrevimiento del desarrollo, entendido como la mayor suma de bienestar de las grandes mayorías. Ciento ochenta millones de



pobres esperan, ellos nos hacen ser el continente más desigual del planeta. Los obstáculos seguirán siendo los mismos, los riesgos de la cultura de la desintegración y la guerra acechan aún. Ingenuos seríamos si esperáramos una ayuda del centro desarrollado; ellos no dejarán de subsidiar su agricultura y, lo que es más delicado, no han cambiado su absurda concepción de categorizar a América Latina y el Caribe, sólo como "proveedor seguro de materias primas". Ya la CEPAL de este tiempo ha advertido de lo que llaman "el riesgo de reprimarización de la economía latinoamericana".

Podemos aceptar la globalización como hecho económico y tecnológico que supera nuestra imaginación y fronteras, pero obligados estamos desde la CELAC, UNASUR y otros, a potenciar geopolíticamente América Latina y el Caribe. La unión e integración con sus desafíos políticos, económicos, sociales, financieros es la única posibilidad de conformar el nuevo bloque de la civilización humana: América Latina y el Caribe; una integración de los pueblos, humana y con mayores espacios en el mercado mundial de bienes y acceso a la investigación e innovación científica y tecnológica.

#### **4.2.2. Nueva arquitectura financiera de América Latina y el Caribe<sup>34</sup>**

América Latina y el Caribe en el siglo XXI tiene grandes retos por delante, como el de afrontar y superar el impacto actual de la crisis económica global, pero también inmensos desafíos consistentes fundamentalmente, en el combate de las exclusiones e inequidades sociales y la reducción al máximo del tercio de la población que vive en pobreza (según la CEPAL aproximadamente 200 millones de habitantes); así como también la resolución de la problemática del alto grado de desigualdad en la distribución del ingreso o riqueza en el continente y el desarrollo de una política económica de crecimiento con inclusión, equidad y justicia social.

<sup>34</sup> Tomado del documento base "La Nueva Arquitectura Económica-Financiera de América Latina y el Caribe" presentado por la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano (Parlatino) y aprobado como documento oficial del Parlatino en la XXVIII Asamblea del Parlamento Latinoamericano. Panamá. 28 al 30 de noviembre de 2012.

El documento “**La nueva arquitectura financiera de América Latina y el Caribe**”<sup>35</sup> aprobado por la Asamblea del Parlamento Latinoamericano realizada del 28 al 30 de noviembre de 2012, estableció como propósito fundamental del texto base, el de orientar y establecer los lineamientos generales para promover mecanismos e instituciones adaptadas a la realidad latinoamericana, que permita la articulación de políticas orientadas a buscar la edificación de la unión y la integración latinoamericana, para canalizar el ahorro al servicio de la estabilidad económica y el desarrollo regional.

### **5. El Camino hacia la unión, la integración y la complementación productiva de América Latina y el Caribe.**

El proceso de unión e integración de América Latina y el Caribe es nuestro camino, solo así abordaremos la grave situación que enfrenta la economía mundial y el alto grado de complejidad de los problemas estructurales que la afligen, imponiéndonos la necesidad inmediata de que los países de la región enfrenten conjuntamente los desafíos de la crisis financiera internacional sobre la base de nuestras raíces, realidades y anhelos. Este esfuerzo debe enmarcarse en los estudios, acuerdos y acciones emprendidas por la UNASUR, y la voluntad manifiesta de los países de la CELAC, particularmente en lo que se refiere al diseño y configuración de una nueva arquitectura económica-financiera regional.

La realidad económica actual de América Latina y el Caribe, tal y como lo hemos señalado, refleja una alta concentración del comercio por el lado de las exportaciones de productos primarios (minerales y productos agrícolas) y de las importaciones de bienes industriales, mientras que por otra parte las estructuras económicas en la región principalmente compiten entre sí, antes que complementarse, limitando los procesos de convergencia, perfeccionamiento y fortalecimiento de la integración económica productiva regional.

La escasa presencia de un sector de transformación económica en los países latinoamericanos y caribeños, contribuye de manera determinante a una baja

---

<sup>35</sup> Ver <http://www.parlatino.org/>

- Destinar recursos para el desarrollo de la infraestructura e inversión social.
- Diseñar una Nueva Arquitectura Financiera Regional orientada a fortalecer la autonomía de las economías regionales y a beneficiar el aparato productivo que priorice las necesidades básicas de nuestros pueblos.

## **5.2. La nueva institucionalidad propuesta**

Se requieren mecanismos e instituciones de carácter regional que proporcionen el apoyo financiero y no financiero, para el impulso de proyectos económicos y sociales orientados a impulsar la integración, la unidad y el desarrollo de los países miembros de la región. Serán en definitiva instituciones que le pertenezcan a los latinoamericanos y con gobernanza latinoamericana:

### **5.2.1. El Banco de Desarrollo y de Integración Latinoamericano y del Caribe**

Esta institución tiene como objetivo fundamental diseñar, adoptar y desarrollar políticas destinadas a integrar las actividades de financiamiento e intermediación bancaria entre las instituciones financieras emergentes en la región, tales como el Banco del Sur y el Banco del ALBA - Alianza Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América, con las ya tradicionales existentes: la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para lograr financiar el desarrollo y la complementación productiva con el ahorro intra y extra regional.

### **5.2.2. El Mercado de Valores Latinoamericano y del Caribe**

El mercado de valores y de capitales requiere de profundas reformas para su desarrollo e integración, con énfasis en el ahorro de los fondos de pensiones que serían los inversionistas institucionales para el impulso del financiamiento de mediano y largo plazo en la región.

complementación de la producción industrial y al menor desarrollo del comercio intra zonal. Esta apremiante realidad entre otras consecuencias, ha dificultado mayores avances en la integración de América Latina y el Caribe, independientemente del grado de liberalización del comercio en la región. La posibilidad de acrecentar los vínculos comerciales más allá de los valores históricos registrados en la última década (20% para el caso de la Unión Suramericana de Naciones), pasa necesariamente por esfuerzos concertados de diversificación tanto de la producción como del comercio, que no tienen acogida en una visión centrada en el libre comercio y los automatismos del mercado.

El diseño de esta nueva arquitectura debe entonces fundamentarse en los principios de inclusión, unidad, eficiencia, transparencia, cooperación, complementariedad, justicia, equidad y solidaridad.

### **5.1. Líneas de acción para la constitución de una Nueva Arquitectura Económica -Financiera en América Latina y el Caribe**

En el marco de nuestro propósito de impulsar y profundizar el proceso de integración regional proponemos constituir la nueva arquitectura económica-financiera de la región sobre dos pilares fundamentales, como son: el fortalecimiento y la participación de los Estados y el incremento del conocimiento, ejes transversales del proceso de constitución de esta nueva estructura. Estimamos pertinente señalar que América Latina y el Caribe están en condiciones de adelantar la edificación de una nueva arquitectura económica-financiera regional, que responda a las características y necesidades de nuestra región. Líneas de acción:

- Desarrollar nuevas estructuras económicas y financieras en América Latina y el Caribe que actualmente evidencian escaso desarrollo y poca profundidad en los mercados financieros.
- Depositar los ahorros internos y externos de la región en estas nuevas instituciones para colocarlo mediante préstamos, con mejores condiciones financieras.

### **5.2.3. El Fondo de Reserva y Estabilización Macroeconómica Regional**

Esta institución debe fortalecer la capacidad de los países miembros para utilizar nuestras reservas y otras fuentes de ahorro de la región, con el fin de lograr el equilibrio en la balanza de pagos, la estabilidad en los tipos de cambio y en las variables macroeconómicas de América Latina y el Caribe.

### **5.2.4. Los Sistemas Multilaterales de Pagos en Moneda y Unidades de Cuenta Común Regional**

La institución permitirá integrar a su estructura el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de ALADI, el Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE) utilizado en el ALBA, y la experiencia de compensación de pagos adelantada entre Brasil y Argentina, todos los cuales apuntan a la utilización de la moneda local y no de las divisas en el comercio intrarregional, de manera de impulsar el proceso de unión e integración económica para lograr nuestro desacoplamiento progresivo del patrón dólar.

### **5.2.5. Centro Regional de Solución de Controversias Relativas a Inversiones**

Conocido es que las actuales instituciones y sistemas globales de solución o arreglo de controversias relativas a inversiones responden a los intereses de los países desarrollados y a las inversiones que realizan las grandes corporaciones o transnacionales en ALyC. El FMI, el Banco Mundial (BM) y la ONU (Corte Internacional de La Haya) coordinan un sistema absolutamente inequitativo para los Estados de nuestro continente. En consecuencia, debe crearse un Centro Regional de Solución de Controversias Relativas a Inversiones, que garantice un sistema justo y transparente, tanto para las inversiones extranjeras y los Estados.

### **5.2.6. Regulación, Supervisión y Control del Sistema**

Las políticas públicas deben continuar dirigiéndose a nuevos acuerdos internacionales para generar confianza, transparencia y estabilidad en el sistema

económico-financiero de la región. Los Bancos Centrales, las Superintendencias de Bancos, de Administración de Pensiones y de Valores, las Calificadoras de Riesgo Regional, coordinadamente a través de una red, deben establecer normas prudenciales que protejan a los depositantes e inversionistas y, los sistemas de pagos ofrecer transparencia en las operaciones, garantizando estabilidad al sistema financiero de la zona.

## 6. Conclusión

Este proceso de configuración de la nueva arquitectura ha sido asumido con la voluntad y el compromiso de los Jefes y las Jefas de Estados y de Gobiernos de América Latina y el Caribe para promover la articulación de sus políticas a escala regional, orientadas a buscar la estabilidad económica, en el marco de la construcción de la unión y la integración Latinoamericana y Caribeña que permita garantizar la universalización de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de la sociedad.

El Parlamento Latinoamericano está comprometido a impulsar la unión y la integración de nuestra ALyC, hecho histórico que debe permitirnos avanzar en la elaboración, discusión e implementación, sin mayor dilación, de una nueva arquitectura económica-financiera que le permita a la región ser el nuevo bloque político, económico y social de nuestro planeta en este comienzo de siglo.

Todo este proceso tendrá como fin último lograr la patria grande que soñaron nuestros libertadores: Una América Latina y el Caribe con sociedades en las cuales el desarrollo signifique inclusión, justicia, libertad, democracia protagónica e igualdad para los pueblos.

## Referencias Bibliográficas

1. Albert, Michell (1992). **Capitalismo contra capitalismo**. Editorial Paidós.
2. Bárcena, Alicia. (2013). **Condiciones y desafíos para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe en Reflexiones sobre el**

**desarrollo en América Latina y el Caribe.** Conferencias magistrales 2011-2012. Santiago de Chile, Chile. CEPAL.

3. CEPAL (2012). **La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe.** Santiago de Chile. Chile
4. CEPAL (2012). **La reacción de los gobiernos de las Américas frente a la crisis internacional: Seguimiento de las medidas de política.** División de Desarrollo Económico. Santiago de Chile, Chile.
5. CEPAL (2012). **Panorama Social de América Latina 2012.** Santiago de Chile, Chile. p 17-22
6. CEPAL (2013). **Recursos naturales en UNASUR. Situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional.** Santiago de Chile. Chile. Disponible en <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/49893/RecursosNaturalesUNASUR.pdf>. Consultado el 10-06-2013
7. Córdova Alcaraz, Rodolfo (2012). **Rutas y dinámicas migratorias entre los países de América Latina y Caribe (ALC) y entre ALC y la Unión Europea (UE).** Organización Internacional para las Migraciones. Bruselas, Bélgica.
8. FBE (Federación Bancaria de la Unión Europea) (2011). **EU Banking Sector: The World's Largest Banking System in the World's Largest Economic Space.** Bruselas. Disponible en <http://www.ebf-fbe.eu/uploads.pdf>.
9. Fondo Monetario Internacional (FMI). (2013). **Perspectivas económicas para América Latina y el Caribe.** Washington, D.C.
10. García, Carlos (2008). **La crisis económica global: causas y efectos.** Banco Central de Venezuela. Boletín Económico Informativo. Año 13 Nov-Dic 2008. Caracas, Venezuela.
11. Husson, Michel (2009). **El capitalismo Tóxico.** Revista Herramienta N°41. Buenos Aires, Argentina. Disponible en <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-41/el-capitalismo-toxico> Consultado:18-05-2013 .
12. Katz, Claudio (2010). **Las tres dimensiones de la crisis.** Disponile en [www.lahaine.org/katz](http://www.lahaine.org/katz), Consultado:6-06-2013 .

13. León, Armando. (2009). **Crisis en el capitalismo mundial**. Banco Central de Venezuela. Boletín Económico Informativo Mar-Abr 2009 Año 14. Caracas, Venezuela.
14. Páez, Pedro (2013). **Nueva arquitectura financiera regional** en Reflexiones sobre el desarrollo en América Latina y el Caribe. Conferencias magistrales 2011-2012. Santiago de Chile, Chile. CEPAL.
15. Parlamento Latinoamericano (Parlatino) (2012). **La Nueva Arquitectura Económica-Financiera de América Latina y el Caribe**". Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional. XXVIII Asamblea del Parlamento Latinoamericano. Panamá. 28 al 30 de noviembre de 2012.
16. Perossa, M.; Díaz Uberman, D. y Waldman, P. (2012). **"Las últimas regulaciones en EEUU y Europa, de la crisis Subprime a nuestros días"** Contribuciones a la Economía, agosto 2012. Disponible en: [http://www.eumed.net/ce/2012/puw2.html#\\_ftnref6](http://www.eumed.net/ce/2012/puw2.html#_ftnref6), Consultado:13-05-2013 .
17. Stiglitz, Joseph E. (2013). **El informe Stiglitz La reforma del sistema económico en el marco de la crisis global**. Comisión de expertos financieros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Barcelona, España. RBA Libros, S.A.
18. Stiglitz, Joseph E., Sen, Amartya y Fitoussi, Jean-Paul. (2008). **Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social**. Disponible en: [www.stiglitz-sen-fitoussi.fr](http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr)
19. <http://www.parlatino.org/>





# LOS TRATADOS BILATERALES DE INVERSION RECIPROCA

---

Su necesaria readecuación

**SON TRATADOS INTERNACIONALES QUE FUERON  
PRESENTADOS COMO INSTRUMENTOS IDÓNEOS  
PARA PROMOVER EL CRECIMIENTO Y EL  
DESARROLLO EN LAS ECONOMÍAS EMERGENTES.**

**EN VERDAD FUERON INSTRUMENTOS  
PROMOVIDOS POR LOS PAÍSES EXPORTADORES DE  
CAPITALES CON LA EXPLÍCITA INTENCIÓN DE  
IMPLEMENTAR RÉGIMENES DE PROTECCIÓN  
ESPECIAL A LAS INVERSIONES EXTRANJERAS,  
COLOCÁNDOLAS MÍNIMAMENTE EN IGUALDAD  
ABSOLUTA CON LOS INVERSORES LOCALES, VALE  
DECIR SE SOSTENÍA QUE CON ELLO SE PROMOVÍA  
UN TRATO JUSTO Y EQUITATIVO.**

# OBJETIVOS DE LOS TBI'S

SE PROMOVIERON LOS TBI'S COMO UNA RECETA DEL CONSENSO DE WASHINGTON - PARA:

- 1) ESTIMULAR LA INVERSIÓN EN TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA;
- 2) MANTENIMIENTO DE UN FLUJO SOSTENIDO Y PREVISIBLE DE INVERSIONES PARA LOS PAÍSES EMERGENTES.

EL PARADIGMA DE LOS TBI'S ESTABA DADO POR CUANTO SE SOSTENIA QUE ERAN GARANTÍA DE PLENA PROTECCIÓN (SEGURIDAD JURÍDICA) Y "ESTABILIDAD PARA LAS INVERSIONES", SOBRE LA BASE DE BRINDAR UN TRATO IGUAL AL INVERSOR EXTRANJERO QUE AL INVERSOR NACIONAL (NO DISCRIMINACIÓN), SOBRE LA BASE DE UNA "RECIPROCIDAD" (relativa).

**CARACTERISTICAS COMUNES DE  
LOS TRATADOS BILATERALES DE  
INVERSION**

# CONCEPTO AMPLIO DE INVERSIÓN

**DEFINICIÓN AMPLIA DEL CONCEPTO ECONÓMICO Y JURÍDICO DE "INVERSIÓN", la cual se basa en el concepto de "ACTIVO ECONÓMICO", con lo cual no sólo están incluidos las inversiones y activos de empresas (incluidos el capital, derechos contractuales, derechos de propiedad intelectual, derechos nacidos de concesiones, licencias y derechos similares).**

# TRATO NACIONAL - Reciprocidad

CLAUSULA DE "TRATO NACIONAL" -IGUALDAD DE TRATO PARA EL INVERSOR NACIONAL QUE AL EXTRANJERO, con mínimos grados de reserva y grave asimetría entre los países firmantes cuando se trata de potencias centrales y países emergentes.

RECIPROCIDAD DE TRATO PARA LOS INVERSORES DE LOS PAÍSES PARTES .

# **CLAUSULA DE NACION MAS FAVORECIDA**

La cual posibilita que un inversor protegido por un TBI`s suscrito con el país receptor, pueda invocar las cláusulas de otro TBI`s o de otros TBI`s que le resulten más beneficiosa, vale decir se aplican las cláusulas de otro tratado más favorables.

Ello se basa en el compromiso de los firmantes de extender los mayores beneficios que se pacten con un tercer país.

# INVERSIONES PREVIAS

**CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE INVERSIONES PREVIAS** por el cual se otorga efecto retroactivo a las cláusulas de protección a las inversiones realizadas con antelación a la vigencia del TBI.



# CLAUSULA DE ESTABILIZACION

CLAUSULA DE ESTABILIZACIÓN estipula que el país receptor no podrá alterar la normativa vigente en relación con inversión realizada.

En los hechos significa que las inversiones externas tienen un privilegio frente a las locales, al tener garantizada la continuidad de las condiciones de inversión al margen de los cambios legislativos posteriores.

# CONSECUENCIA DE LA CLAUSULA DE ESTABILIDAD – limitación a las expropiaciones

SE PREVEN QUE LAS INVERSIONES NO PODRÁN SER NACIONALIZADAS, O EXPROPIADAS Y EN SU CASO SE ESTABLECE EL VALOR DE LA COMPENSACIÓN. CONFORME LAS PRESENTACIONES QUE SE EFECTÚAN EN EL CIADI Y LA JURISPRUDENCIA DEL CIADI, SE CONSIDERA COMO EXPROPIATORIA CUALQUIER MEDIDA DE POLÍTICA ECONÓMICA INTRODUCIDA POR EL PAÍS RECEPTOR QUE PUEDE INFLUIR SOBRE LAS INVERSIONES, LO QUE SE TRADUCE EN QUE CUESTIONEN CUALQUIER MEDIDA DE POLÍTICA ECONÓMICA, SOCIAL (LABORAL, PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR) O AMBIENTAL QUE PUEBA TOMAR UN GOBIERNO, Y QUE TENGAN REPERCUSIONES NEGATIVAS EN EL NIVEL DE RETORNO DEL INVERSIONISTA, O QUE EL INVERSIONISTA PUEDA CONSIDERAR COMO LESIVAS A SUS INTERESES.

# PRORROGA DE JURISDICCION

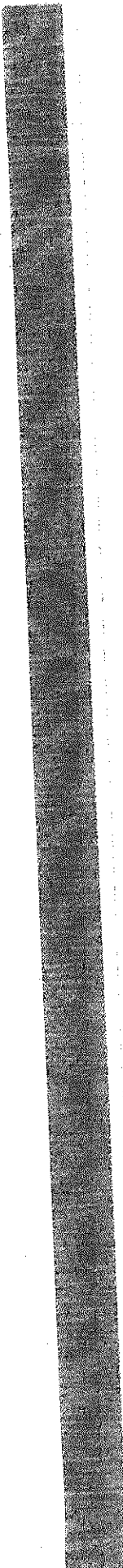
**PRORROGAN LA JURISDICCION A FAVOR DE TRIBUNALES ARBITRALES, jerarquizando al inversor extranjero a la categoría de SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL, pues les permite a su elección acudir directamente a tribunales internacionales para demandar al Estado Receptor por eventuales perjuicios derivados de actos de gobierno. SE COLOCA AL INVERSOR EXTRANJERO EN PIE DE IGUALDAD QUE AL ESTADO RECEPTOR.**

Los tribunales internacionales a los cuales hacen referencia los TBI son los establecidos por las reglas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), o el procedimiento arbitral planteado en el marco del Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados (CIADI). En forma minoritaria algunos TBI S son el Instituto de Arbitraje de la Cámara de Comercio Estocolmo (CCE) y la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI). En suma se resigna la jurisdicción nacional y se prevén que los laudos son inapelables.

# EXORBITANCIA de los TBI'S

En la práctica los TBI's implicaron colocar al inversor extranjero en situación de privilegio por sobre el inversor nacional, blindando la inversión extranjera inclusive de actos soberanos del Estado receptor, generándose una verdadera DISCRIMINACION DEL INVERSOR NACIONAL en DETRIMENTO DEL EXTRANJERO.

Se argumenta la imposibilidad del país receptor de modificar con alcance general la legislación aplicable a la inversión protegida, so pena de considerar que han sido objeto de una inversión indirecta.



# PROPUESTA DE RESOLUCION

## Evitar la inclusión de cláusulas

a) que so pretexto de asegurar la plena protección y seguridad jurídica y tratamiento no menos favorable al inversor extranjero –no discriminación- que el otorgado a un inversor nacional, en la práctica impliquen colocar a los mismos en situación de privilegio por sobre los inversores nacionales;

b) de estabilización legal que limiten la posibilidad de que el estado receptor modifique su legislación y ejecute sus políticas económicas, así como que las disposiciones establecidas en la legislación de alcance general vigentes o a dictarse en el futuro, puedan ser consideradas como vulnerando el principio de no discriminación;

## Establecer cláusulas

*Que determinen la obligatoriedad de recurrir a los tribunales competentes de la Parte Contratante en cuyo territorio se realizó la inversión cuando existan controversias entre un inversor accionista minoritario por reclamos relacionados con las sociedades en las que posean participación y el Estado receptor de la inversión;*

*Que contengan excepciones de aplicación del Tratado en áreas vedadas por la legislación nacional y en sectores relacionados con las industrias o sectores estratégicos (por ej. aeroespacial, atómica, armamentística, naval, minería del uranio, seguros), así como también la propiedad inmueble en áreas y zonas de frontera; previéndose la ampliación de tales excepciones cuando medie declaración fundada en el interés nacional a través de ley general o especial;*

## Establecer cláusulas que:

*Prorijen la competencia de los tribunales ordinarios del estado receptor de la inversión, cuando se susciten controversias entre el mismo y un inversor extranjero, y en caso de que se admita la prórroga de jurisdicción a fin que se someta la controversia a un tribunal arbitral, siempre se deberá formalizar la reserva del debido el control de constitucionalidad de los laudos que se dicten por parte de los Tribunales locales competentes.*

*Prevean un régimen de incompatibilidades para la designación de árbitros que evite la generación de conflictos de intereses, impidiendo que los profesionales que intervienen como representantes de inversores en un proceso arbitral o, incluso, como expertos de parte, puedan ser designados como árbitros en otros procesos arbitrales iniciados contra el mismo Estado receptor de la inversión, cuando las pretensiones planteadas en los distintos procesos tienen causa y objeto similares.*



**Incluir**

**Concertar expresamente que la  
"Cláusula de Nación Más Favorecida"  
no resulte de aplicación a aspectos  
procesales y en particular a la elección  
de jurisdicción;**